

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico si que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El juicio sumarísimo contra el general Sanjurjo quedó concluso a las dos de la tarde de ayer; pero el Tribunal no dará la sentencia hasta la mañana de hoy

Cree el señor Bergamín que habrá una pena de muerte, otra de cadena perpetua y dos absoluciones

Madrid, 24 y 25.—Varias horas

Desde primeras horas de la madrugada se adoptaron precauciones en los alrededores del Palacio de Justicia, donde se ha establecido el Tribunal Supremo.

Las fuerzas de Seguridad cubrieron las esquinas, interceptando el paso al Palacio de la plaza de la Villa de París.

La cola de curiosos para presenciar la vista se extendía desde la puerta principal por el lado derecho del edificio, llegando hasta doblar la esquina de la calle Bárbara de Braganza.

A las seis de la mañana la cola la componían más de 600 personas. En los jardines de la calle de Bárbara de Braganza se reunieron muchos grupos de curiosos.

En el interior del edificio reinaba desde las siete de la mañana una gran actividad.

DEFENSOR OPTIMISTA

A las ocho menos veinticinco llegó el defensor del capitán Sanjurjo, señor Fernández Rodríguez.

Los periodistas le preguntaron si tenía buenas impresiones acerca del resultado de la vista en relación con su patrocinado.

—Mi impresión—dijo—es inmejorable. Tanto, que espero que el fallo sea bastante inferior a la pena que se solicita.

Después de estudiar el sumario me afirmo más en esta creencia y esta impresión la tienen todos los defensores, que esperan sea confirmada.

LLEGAN LOS PROCESADOS

A las ocho menos veinte llegó el automóvil que conducía a los procesados García Herrán y teniente coronel Infante.

Venían en coche particular el general Sanjurjo y su hijo, escoltados por automóviles ocupados por agentes al mando de dos inspectores.

Al descender del automóvil fue saludado Sanjurjo por varios amigos, y al llegar a la puerta de la sala de plenos, le dijo Sanjurjo a otro: —En otras peores me he visto.

Todos los procesados vestían de paisano.

Al pasar a la sala de gobierno dijo el general Sanjurjo:

—No pienso permanecer en la sala todo el tiempo que dure la vista, porque es cosa muy pesada.

A las 7'30 se permitió a los periodistas entrar para que ocupasen los sitios correspondientes.

La sala donde se celebra la vista es la llamada de Plenos, porque en ella se reúnen todos los magistrados cuando se ha de tratar algo conjuntamente.

A las 8'05 se constituyó la sala en la forma ya conocida.

El fiscal señor Martínez de Aragón se situó a la derecha del Tribunal, porque protocolariamente es el sitio que le corresponde ocupar cuando actúa como fiscal propio.

En otras vistas, los fiscales actúan por delegación, y por ello, entonces, ocupan la izquierda.

Los defensores se situaron en el lado izquierdo de la sala.

En el centro de ésta hay una mesa para los secretarios; como tales actúan los señores Señan y Manzanares.

El presidente de la Sala autoriza la entrada de los abogados investidos, y lo hacen hasta el número de 59. Luego, el presidente dice:

—Pueden entrar los defensores.

Estos entran por este orden por la puerta principal: Infante, Barrera y Fernández Rodríguez. Y por la puerta que comunica con la calle de Bárbara de Braganza, lo hizo el señor Bergamín.

En la mesa central están las pruebas de convicción.

Son éstas el fajín del general Sanjurjo y tres pistolas.

El presidente dice:

—Audiencia pública.

Cuando se han ocupado todos los asientos disponibles por el público, el presidente añade:

—Salga el secretario y requiera a los procesados para que digan si desean usar del derecho que les concede el Código de Justicia Militar y desean asistir a la vista.

El señor Manzanares abandona la sala y minutos después regresa diciendo:

—Los procesados no desean asistir a esta parte del proceso.

Los procesados se hallaban en el despacho del secretario del Tribunal Supremo.

A las 8'20 el presidente ordena que comience la vista.

El secretario procede a la lectura

en forma rápida y en voz baja. Primero figura el oficio de la Dirección General de Seguridad, dirigido a la sala de vacaciones del Tribunal Supremo, participando la detención del general Sanjurjo.

LAS DECLARACIONES SUMARIAS DEL GENERAL SANJURJO

A continuación consta la primera declaración de éste. En ella manifiesta que el principal móvil de la rebelión ha sido las continuas y generales difamaciones contra el Ejército, sin que él no hiciera protestas razonadas en defensa del mismo.

Hacia un mes que concebía la idea de revelarse contra el Gobierno, sin hacer indicación alguna a las fuerzas del Instituto de su mando.

Se enteró por conversaciones particulares de que las guarniciones no estaban conformes con la actuación política del Gobierno. Posteriormente supo que se preparaba allí un movimiento republicano, por lo cual marchó a Sevilla a las seis de la tarde del día 9 en un automóvil de alquiler con su hijo Justo y su ayudante señor Esteban Infante.

Llegaron a las tres de la madrugada y se dirigieron seguidamente al chalet Casa Blanca, donde se hallaban varios militares y paisanos reunidos.

A las seis de la mañana redactó el bando nombrándose capitán general de Andalucía, destituyendo al gobernador civil, al general de la División, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sevilla.

La detención del general de la División se efectuó en el cuartel de Soria, cuando disponía ya de toda la guarnición de Sevilla, de lo cual pudo convencerse recorriendo los cuarteles el propio general de la División.

También destituyó al comandante de Orden público.

Se incautaron de las centrales de Teléfonos y Telégrafos.

Se imprimió el manifiesto y como visto que era de tendencia monárquica, publicó otro que no era monárquico, sino redactado contra el Gobierno.

Se organizó una columna de fuerzas de Caballería y después de mandar cortar y levantar los carriles de la línea de Madrid, empezó a notar la incertidumbre y desfallecimiento en las tropas, alegando que ellos no dispararían contra sus hermanos al saber que llegaban fuerzas de la capital de la República, por lo cual les manifestó que quedaban en completa libertad y podían hacer lo que quisieran.

Este suceso ocurría sobre las ocho de la noche del día 10, hora en que abandonó la columna, marchando después, con su hijo y ayudante, en un automóvil de alquiler con dirección a Portugal, deteniéndose a la entrada de Huelva.

No recuerda de los participantes en la preparación del movimiento ni de los complicados en el mismo, pudiendo sólo asegurar que las fuerzas militares y de Orden público de Sevilla, a quienes habló, le secundaron y le apoyaron.

No conocía el movimiento de Madrid más que por las manifestaciones de la calle, no sabiendo que coincidía con el de Sevilla.

Preguntado si reclamó del Gobierno reparación a las injurias a que alude, dijo que protestó ante el ministro de la Guerra de las frases que en Avila profirió el ministro de Justicia, injuriosas para el Ejército.

Anteriormente también reclamó, siendo Director del Guardia civil, por injurias a este Instituto, en cuyo caso repetidamente hizo análogas protestas.

Luego dice que el plan de rebelión

no lo comunicó a Cavalcanti ni a ningún otro jefe de Madrid.

No se explica cómo al llegar a Sevilla le visitaron los oficiales de la guarnición.

Cuando el gobernador civil de Sevilla se resistió a entregar el mando, le previno que dispararía contra el edificio del Gobierno.

Sobre los jefes de la rebelión sólo dijo el nombre de García de la Herrán, a quien designó segundo jefe.

Sostiene que no puede decir que contaría con determinadas personas cuyos nombres estaban en su pensamiento como afines.

Niega que se propusiera destituir al presidente de la República.

Seguidamente figura la declaración de don Manuel Sánchez Suárez, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, y de don José Manuel Puelles, cuarto teniente de alcalde, y otros, relatando los sucesos en la forma ya conocida.

El jefe de la estación de Sevilla, don Manuel Rodríguez, dice que a las dos de la tarde del día 10 se presentó en la estación el capitán Sevillano, organizando por la fuerza que se organizaría un tren para Lora de Río, cargándose cajas y paquetes cuyo contenido desconoce.

A las once de la mañana, los rebeldes se incautaron de la estación de la línea telegráfica.

Seguidamente figura la declaración del comandante Barrón, y luego la orden de Capitana general, firmada por Sanjurjo, nombrando segundo comandante al general García Herrán.

En la declaración de éste se expresa su veneración por Sanjurjo. La última vez que habló con él compró su disposición de ponerse al frente de algún movimiento contra el Gobierno, pero jamás contra la República.

Sanjurjo le preguntó sobre la moral de la guarnición de Sevilla, contestándole que era propicia a cualquier iniciativa. Se le replicó que el movimiento se haría inmediatamente.

A fines del mes de julio, el general García Herrán recibió un emisario del general Sanjurjo para que dispusiera la sublevación, por lo cual le sorprendió que la noche del día 9 fuera Sanjurjo a buscarle al pueblo de Brenes para participar en el movimiento. Explicó cómo en la reunión de la Casa Blanca se redactó el bando por el propio Herrán, añadiendo que fue él quien simuló el ataque al Gobierno civil emplazando a piezas de Artillería, si bien envió a un capitán para convencer al alcalde de Sevilla que se rindieran.

Al recibirse noticias de que salían fuerzas de Madrid, ordenó que se formaran tres equipos para hacer creer que se iban a volar tres puentes, pero con orden verbal de que sólo se levantarían los carriles.

Por acuerdo del general Sanjurjo se formó una columna, pero comenzó el declinamiento en los jefes, que manifestaron que desistían del movimiento. Aconsejó al general Sanjurjo que se marchara de Sevilla, afirmando que se habían sumado al movimiento todas las fuerzas de Sevilla, excepto el comandante de Caballería señor Viqueira.

El general Herranz añadió que tampoco iba contra la República, sino contra el Gobierno.

Figuran después las declaraciones de diversos jefes y oficiales diciendo que no estaban dispuestos a oponerse a otras fuerzas del Ejército.

Figura también la forma en que se leyó la alocución de Sanjurjo, según el relato publicado en el periódico "La Unión", de Sevilla, ya conocido, terminando dando vivas a España Unica.

LA DEL GENERAL GONZALEZ

De la declaración del general González se afirma que desconocía el movimiento. A las seis de la mañana se le ordenó que pasase a presencia del general Sanjurjo. Poco después se presentaba el ayudante de ésta pidiéndole que se sumara al movimiento a lo que se negó. Añade que llamó a los distintos cuarteles pidiendo el envío de auxilios, y luego al ministro de la Guerra. Envió auxilios al Gobierno civil, pero éstos se sumaron a los rebeldes.

Poco después se enteró de que todas las fuerzas de la guarnición de Sevilla se habían sumado al movimiento.

Cuando se vestía el uniforme y se disponía a ponerse al frente de las fuerzas, se presentó Sanjurjo, que le habló reservadamente, pidiéndole que se sumara al movimiento.

Medieron palabras violentas, y cuando iba a ordenar al coronel del regimiento de Soria que marchara al cuartel, le dijo que también se había sumado a los rebeldes.

Al volver luego a la Comandancia, se encontró sentado en el despacho a García Herrán, pidiéndole que le dejara sitio, pero aquí le amenazó con una pistola.

Entonces pidió permiso para marcharse a Madrid, pero se le negó.

OTRAS DECLARACIONES

A continuación figura la declaración del alcalde de Sevilla, ya conocida.

Las primeras medidas—dice—fueron la constitución del Comité de Salud Pública, decretándose huelgas y paralizaciones de determinados servicios.

En la nueva declaración del general Herranz se ratifica en la primera. Afirma que desconoce los nombres de las personas que estuvieron de acuerdo con los propósitos del general Sanjurjo.

Añade que algunos jefes de Artillería conocían la llegada de Sanjurjo a Sevilla antes de recibir órdenes suyas el gobernador civil de la provincia.

Ha negado que amenazara al general González con una pistola.

Se da lectura a la declaración del chófer que condujo al general Sanjurjo a Huelva, llamado Manuel Casal Vázquez, el cual manifiesta que al amanecer del día 11 se le acercó una pareja de la Benemérita ordenándole que se trasladase al Hotel Niza, como así lo hizo, donde recogieron unas maletas y luego se dirigieron a la plaza de España.

Allí se apeó la pareja de civiles y montaron cuatro paisanos.

Marcharon por la carretera de Huelva y detrás del coche que él conducía, iba otro con un oficial y varios números de la Benemérita.

Añade el declarante que se le detuvo varias veces, pero que luego se le dejaba paso franco.

Cuando se verificó la detención en Huelva recuerda haber oído a uno de los ocupantes:

—Ya sabía yo que iba a pasar esto. Si hubiéramos cogido una gasolinera o un aeroplano, a estas horas nos encontraríamos en Portugal.

Creo que quien dijo esto fue el general Sanjurjo, pero no lo afirma.

Dice también que el hijo de Sanjurjo, al quitarle la pistola, debió hacer algún extraño y entonces su padre le manifestó:

—Déjalo ya, tonto.

Luego se da a conocer la declaración del chófer Francisco Mancana que condujo el coche que daba escolta al general Sanjurjo.

Dice que a las doce del mediodía del día 10, el capitán Villa Banea le

ordenó que condujera un automóvil y se trasladase a Sevilla.

Se dirigieron a la Comandancia militar de dicha plaza.

A la una y media de la madrugada del día 11 montaron en su coche cuatro guardias y un teniente de la Benemérita, siguiendo de cerca a otro coche de alquiler.

Al llegar a Huelva se averió el coche que conducía a Sanjurjo y se detuvieron los dos, viendo el declarante que se acercaron dos agentes de Vigilancia y uno de Seguridad y que uno de ellos dijo:

—¡Alto el general Sanjurjo!

Relata después que fueron desarmados y detenidos.

LA DEL TENIENTE DIAZ CARMONA

Se procede a la lectura de la declaración del teniente Díaz Carmona, del puesto de Torrelaguna, concentrado en Sevilla.

Refiere que a las doce de la noche del día 10 al 11 estaba terminado el movimiento y cuando se dirigía a la Plaza de España con unos números de la Benemérita vieron que avanzaba una manifestación comunista que pedía a voces la cabeza de Sanjurjo.

Se acercó para defender su vida y vio luego cómo tomaban dos automóviles.

El tomó el mando de la escolta después de hacer consultado con su capitán.

Declara que tuvieron que detenerse varias veces en el camino y que al sufrir una avería uno de los coches, aprovecharon este tiempo para que el general Sanjurjo se vistiera de paisano.

Díaz Carmona afirma que convino con el general que al llegar a Huelva el propio declarante entregaría a Sanjurjo al teniente coronel comandante de la Plaza, y considera que tuvo a Sanjurjo como prisionero desde el momento en que se produjo la avería dicha en el coche.

LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL

Terminada la lectura del apuntamiento, son leídas las conclusiones provisionales del fiscal general de la República, que ya como en nuestros lectores, por haberlas publicado en nuestro número de ayer.

INTERROGA AL OFICIAL DIAZ CARMONA

Posteriormente comparece el oficial señor Díaz Carmona.

Le pregunta el defensor señor Bergamín, si sólo custodió al general Sanjurjo, y le replica el testigo que intentaba, en vista del fracaso del movimiento, entregarse a la autoridad como prisionero, pero que por consejo de sus acompañantes trató de llegar a Huelva.

Luego comparece el capitán Sevillano, quien, a requerimientos del defensor señor Barrera, manifiesta que el general García de la Herrán le ordenó preparar un tren y que marchara a los Jorónimos a interrumpir el tráfico, ocasionando desperfectos en la vía, pero que nada se le dijo de que volase un puente.

A petición suya se lee la orden escrita, que se le entregó con estas instrucciones.

Como se dijera en la declaración que se le indicaba ocasionara desperfectos sólo en último extremo, le hizo algunas preguntas el señor Martínez de Aragón, invitándole a aclararse si sabía la finalidad de la orden que se le dio, contestando el testigo que la ignoraba. También hizo constar que ignoraba la salida de las tropas del Gobierno para Sevilla.

El magistrado señor Alvarez Taladré le invita a que conteste concretamente qué entendía el testigo por último extremo, o en qué caso hubiera empleado las cargas que llevaba.

Respondió que sin una nueva orden no hubiera efectuado acto alguno de violencia. Además considera que para él nunca hubiera llegado ese "último extremo".

SE SUSPENDE LA VISTA POR 15 MINUTOS

El presidente dispone que la vista se suspenda por un cuarto de hora para que las defensas puedan ordenar sus notas, y termina el acto a las 9'35 de la mañana, reanudándose a las 10'5.

Entraron en la sala los procesados, situándose en los bancos tapizados de rojo, frente a la Presidencia.

INFORME DEL FISCAL

El señor Martínez de Aragón comienza su informe refiriéndose a la figura del general Sanjurjo, haciéndolo con onívoros fául y elocuentes.

Dice el fiscal que el bien este hom-

bre ha sido un valiente, no ha sabido hacer honor al honor militar, que no es otra cosa que lealtad.

Yo me emocioné—añade—ante las cruces que puede ostentar, pero no tengo más remedio que decir que sus andanzas han sido de traición y de deslealtad.

No se puede pretender atenuar la pena alegando el patriotismo, porque éste, para los militares, debe ser la obediencia ciega al Poder constituido.

Se refiere a la fecha del 14 de abril en la que el general Sanjurjo evitó que la Guardia civil se lanzara contra el pueblo, pero fue por ello recompensado con langosta, calificando de menor este mérito que el daño que ha causado ahora al régimen.

La República surgió también, y sin actos de violencia.

Habla después acerca de la rebelión producida en Sevilla y de su cesación cuando se supo el fracaso habido en Madrid.

Se ocupa después de la actuación del general García de la Herrán afirmando el acusador que estuvo en contacto con el general Sanjurjo un mes antes de producirse el movimiento, relatando la intervención tomada en éste.

Manifiesta que el señor Esteban Infante salió de Madrid conociendo los propósitos del general Sanjurjo y participando directamente en el movimiento.

Se ocupa del capitán Sanjurjo el cual ha confirmado que no solamente tomó parte en el movimiento como hijo del general, sino también como capitán del Ejército.

Señala luego que algunos militares han olvidado la ley constitutiva del Ejército, de julio de 1839 que dice que aquél está encargado de la independencia de la Patria, del imperio de la Constitución y de las leyes.

Después da lectura al artículo 237 del Código y dice que en él se ve se determinan cuatro tipos de rebelión.

Ahora se dan tres casos de rebelión militar contra las Cortes y contra el Gobierno que se han consumado.

Añade que alzarse en armas no es luchar con las armas.

El general Sanjurjo se alzó en Sevilla apartándose de la obediencia al Gobierno.

Estima contraproducente que las defensas aduzcan los ejemplos de Valencia, Ciudad Real y otras poblaciones, porque el poder de aquel entonces era legítimo.

Analiza el delito de rebelión cometido por el general Sanjurjo en Sevilla y sostiene que el delito existe desde el momento que salieron las tropas a la calle y del cual no se desistió, sino que fue que la rebelión no pudo concluir.

Habla del carácter de la rebelión de que no era contra el régimen, según manifiesta el general, sino contra el Gobierno, y oía a propósito de esto el contenido de los artículos 237 y 238 del Código militar.

Sostiene de manera rotunda que el jefe de la rebelión es el general Sanjurjo.

Aduce a continuación el señor Martínez de Aragón que el artículo 238, castiga con la pena de muerte este delito.

—Yo—dice el fiscal—la pido como movimiento. Y pido esta pena porque es la única indivisible.

También pide las accesorias, para el caso de indulto, fijadas en el mismo artículo.

Para los restantes encausados, por no ser jefes del movimiento, solicita se les aplique el artículo 81 del Código ordinario, en el que se señala la pena de reclusión perpetua a muerte.

Termina el señor Martínez de Aragón su brillante informe pidiendo se haga justicia para que brille la República.

INFORME DEL SR. BERGAMIN

Comienza expresando la emoción que le embarga, que es mayor que la que siempre ha experimentado.

Se lamenta de que la pasión mal sana que alrededor de esta cuestión se ha despertado, contraste con la proverbial indulgencia española.

Justifica el haber hecho alguna de-



FABRICA DE MOSAICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO ARAOZ de Rey, 13, 2.º. Tel. 1216

claración a la Prensa para deshacer aquel ambiente.

Lo que me ha obligado a defender a Sanjurjo fué la amistad que a él me una, considerando que no existe afecto superior al de la amistad que el maternal.

Censura que se haya aumentado la animadversión contra Sanjurjo, diciendo que el movimiento va contra el régimen. Claro que esto lo decían los reñidos de la República que quisieran ser ahora más acendrados, por lo mismo que no lo fueron nunca.

Sanjurjo no quiso huir a Portugal, puesto que tenía una gasolinera a su disposición en el puerto de Sevilla y no quiso utilizarla. Para huir no tenía por qué pasar por Huelva y se entregó al teniente de la Guardia civil que iba en el auto del séquito.

Indudablemente se trata de una rebelión militar. Hoy el Gobierno que pensaba derribar a Sanjurjo, es perfectamente legítimo e ir contra él es un delito de rebelión militar comprendido en el artículo 287 del Código, pero si todos los delitos tienen sus grados de tentativa, frustración y consumación, éste tiene otro más, el de conspiración.

El movimiento no fué monárquico, ni tuvo el menor lazo de unión con el de Madrid. No perseguía reintegrar a aquel que pudo evitar que se marchara.

Se podría entender que el general Sanjurjo, creía poco conveniente una clase de política, como lo entendemos otros muchos que queremos una política para todos los españoles y no la específica para unos cuantos.

No ha cometido otros actos que ordenar la incautación de Telégrafos y Teléfonos, la destitución del gobernador civil y separar al gobernador militar.

Respecto al Ayuntamiento, quiso que permaneciera neutral, rogándole para ello, por dos veces, no para que dejara de ser alcalde el que lo era, sino para que no enfrentara al pueblo con los sublevados.

Intentó organizar una manifestación armada, pero llegada por la radio la noticia de las medidas adoptadas por el Gobierno y ante el hecho de que los jefes y oficiales que dos horas antes se habían unido al movimiento se manifestaban que volvían de su acuerdo, porque no estaban dispuestos a alzarse en armas, y así consta en el sumario dicho por el coronel señor Rodríguez Polanco a petición del general Sanjurjo—entonces es cuando Sanjurjo piensa en retirarse a Huelva.

En esta marcha, ocurre lo relatado por el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona!

Insiste en afirmar que Sanjurjo iba a entregarse, lo que pensaba llevar a cabo en Huelva, pues como ocurre con los generales como Sanjurjo que tienen más corazón que cabeza, se le había ocurrido pensar para proteger su vida que lo más conveniente era entregarse en otra capital que en aquella en que se había sublevado.

A poco de salir de Sevilla, se entregó al oficial de la Guardia civil, como ha declarado el señor Díaz Carmona y entonces es cuando surgió la heroicidad del agente de Vigilancia.

Otra imputación falsa que se ha hecho a Sanjurjo, es que había intentado huir. Es otra ofensa a su honor reconocido.

No hay que olvidar que en épocas pretéritas consiguieron la expatriación los generales Concha y Narváez, sin que nadie los fuese de cobardes. ¿Por qué se quiere lanzar esta mancha sobre Sanjurjo, cuando pudo huir en una gasolinera por el río o por cualquier otro procedimiento?

El delito ha sido frustrado. El Código de Justicia Militar hay que aplicarlo de acuerdo con el penal ordinario de 1870.

Según éste, el delito frustrado es aquel en que el delincuente pone toda su voluntad y todos los medios que están a su alcance para que se realice, pero que a pesar de ello no lo comete.

Enumera los hechos, para afirmar que aquellas circunstancias se han dado, pero que la guarnición de Sevilla, impidió, al cambiar de opinión, que el delito se realizase, que tuviera lugar la rebelión militar.

No se consumó, porque sintiéndose humanos los jefes y los oficiales, entendieron que no podían prestarse a una lucha fratricida.

La rebelión militar, se frustró, pero no por la voluntad de Sanjurjo, sino por la voluntad de aquellos jefes y oficiales.

Las circunstancias atenuantes han de coincidir con el hecho del delito, pero pueden ser circunstancias ocurridas antes de la realización de aquél.

Así, pues, hay que tener en cuenta la naturaleza moral del delincuente y su personalidad.

Ello me obliga a hablar del general Sanjurjo, aunque no quería.

Es un general que ha tenido todos los ascensos por hechos gloriosos. Tiene dos banderas de San Fernando. Se le debe la reconquista de Melilla y la ocupación de Alhucemas. Está condecorado con la Legión de Honor francesa, impuesta ante las tropas francesas en Marruecos.

En toda sublevación se recurrió a Sanjurjo y siempre llevó la paz. Va a Tablada y evita una sublevación; es un general que también evitó que se sublevara la Guardia civil después de los sucesos de Castilblanco.

Relata después el acto heroico realizado por Sanjurjo, cuando era capitán del Ejército, salvando a dos niños de perecer ahogados.

Estos hechos indican el carácter de un hombre, para demostrar sus condiciones de humanidad. No hay nadie que no reciba lo que pretende al recurrir a él.

Refiriéndose luego a los hechos, dice que constituyen un delito de rebelión militar, pero con las atenuantes de no haber existido derramamiento de sangre ni llegar a producirse, y entregarse a las autoridades antes de ser detenido.

Con estas atenuantes y aquellas agravantes expuestas por el fiscal, tiene trazada el Tribunal la personalidad de mi defendido.

Cuando en tiempos de la Monarquía pedía justicia en nombre del rey, no sentía esta convicción porque la Monarquía no era forma estable.

Ahora hay que pedir justicia administrada serenamente.

INFORME DEL SEÑOR BARRENA

Informa a continuación el abogado defensor del general García de la Herranz, el cual dice que defenderá a su patrocinado plegándose al derecho.

Hace una relación de la historia militar del general, y atribuye gran brillantez a su hoja de servicios.

Dice que pidió el retiro para favorecer a los que lo seguía y que es pobre y disfruta de un sueldo mísero.

Siempre gozó de la confianza de sus superiores y nunca pidió nada al favor político.

Le llama el general Sanjurjo, y sin preguntarle qué piensa ni qué medios tiene, se pone a su lado. Sólo sabe que no se va a encargar de una obra mala. No se le puede acusar ni de ambición ni de nada.

Añade el defensor que va a entrar en el estado de derecho y a estudiar médicamente el problema y que sería un pecado añadir que nada respecto a la frustración a que se ha referido su ilustre maestro señor Bergamín.

El caso del general García de la Herranz, invidiado para el fiscal, es el de participación.

Es inexplicable que exigida el fiscal para mi defendido lo que se pide para el general Sanjurjo, siendo difícil aquilatar la responsabilidad motivada de los que concurren en la comisión de un delito.

La ayuda de mi defendido al general Sanjurjo no era necesaria para que se cometiera el delito de rebelión. Lo prueba el sumario, en el que se demuestra que no conspiraba con el general Sanjurjo. También le pide a éste mi defendido que no realice el hecho, y no hace otra cosa que seguirle, cooperar y ayudar. Era un simple ciudadano general de la reserva.

El Código de Justicia Militar deja un margen mayor que el penal ordinario para amparar a mi defendido. Lo dice el artículo 240 del mismo Código.

Detalla la intervención que mi defendido tuvo en el movimiento, con carácter, también civil, como lo demuestra el hecho de que estuvo vestido de paisano hasta mucho después de iniciado aquél.

Se censura por unos momentos el fiscal general de la República, y el presidente del Tribunal suspende la vista por diez minutos.

Transcurrido este tiempo se reanuda la vista y continúa en esta forma el señor Barrena, el cual dice que su patrocinado podía en todo caso ser considerado como cómplice, pero no como autor, pues en este sentido no aparece contra él ningún cargo en el sumario, ni por otra parte hay una acusación terminante para que se le pueda aplicar la misma pena que al general Sanjurjo.

Explica lo que en Andalucía se entendió por último extremo, que es como aludir a un imposible, y afirma que la orden verbal de su patrocinado era la definitiva y no la escrita. Por eso sólo era un simulacro la voladura del puente de Lora del Río.

Examina a continuación la culpabilidad de estos hechos y dice que el Código de justicia militar admite atenuantes basadas en la persona de paciente historia, que, como su defendido, gozar de una conducta intachable.

Se refiere al artículo 240 del Código de justicia militar, que es el que corresponde aplicar en este caso, y dice que a su defendido se le debe de imponer la pena de prisión mayor.

EL INFORME DEL SEÑOR INFANTE

A continuación informa el abogado defensor Infante, que defiende a su hermano el teniente coronel del mismo apellido.

Hace historia de la carrera de su hermano, del que dice que es inspirador intelectual.

Relata sus hechos inéditos de servicios y hace resaltar cómo en varios expedientes de ascenso no pudo ascender su hermano por considerársele demasiado joven.

Añade que no pide clemencia, sino simplemente justicia, aunque para ello tenga que acallar sus sentimientos fraternos.

Castiguese el procedimiento y al Tribunal lo cree justo, incluso fustigarlo; pero nada tiene derecho a deshonrarle: Culpable, bueno; desical, no.

En el escrito de conclusiones provisionales del Ministerio fiscal se dice que se había intentado destruir al régimen. Claro; lo dice el fiscal al narrar los hechos; pero mi hermano, ayudante del general Sanjurjo, es un mero ejecutor de las medidas de éste.

MI hermano es irresponsable y no hay prueba ninguna que demuestre su culpabilidad. Nadie puede presentarlo como responsable de acción directa.

Añade el defensor que quisiera disponer de la ciencia jurídica de Jiménez Asúa para reproducir sus teorías en el proceso contra el Gobierno provisional al defender al señor Casares Quiroga, pues sin pretender relacionar aquél con este proceso, ha de cometerlo en la escala clasificadora del delito, que tiene que ser igual a todos.

Signe argumentando para justificar que su hermano se limitó única y exclusivamente a obedecer las órdenes del general como ayudante que era de éste.

Hay, además, la declaración terminante del general Sanjurjo de que ni su hijo ni mi hermano conocían sus proyectos. Yo invito al fiscal de la República a que demuestre en qué actos de la rebelión ha tomado parte mi hermano. En el sumario hay treinta comunicaciones, de ellas, veintituna son telegrafemas, y todos llevan la firma del general Sanjurjo. Ninguno la de mi hermano.

Si metemos la mano en el agua para saber si lo que parece de naranja es de color de melón, veremos que el ayudante no hace más que transmitir órdenes. En ningún hecho aparece la intervención del teniente coronel Infante. Va al edificio de la División Orgánica y como no obedece el general González, el teniente coronel Infante exclama: "En donde no se obedece no se puede mandar".

Enumere también las fuerzas que salieron a la calle y la columna que se formó y se verá que en ninguna de ellas aparece mi hermano así como que tampoco participó en la exaltación que se hizo a las tropas para que abandonaran su actitud.

Entonces ¿por qué se le hace responsable del delito de rebelión?

INFORME DEL SEÑOR FERNANDEZ RODRIGUEZ

Informa seguidamente el abogado don Juan Fernández Rodríguez, defensor del capitán Sanjurjo.

Expresa la modestia de su personalidad jurídica y su conformidad con las doctrinas expuestas por los letrados que le han precedido en el uso de la palabra.

Examina la personalidad militar de su patrocinado, a la vez que su juventud, es excelente y dice que su vida está cubierta de gloria.

Hace historia detallada del capitán Sanjurjo desde su salida de la Academia de Toledo, hasta llegar al grado de capitán, que ha alcanzado por méritos de guerra.

Huérfano de madre desde muy niño, muere recientemente un hermano mayor, no le queda otra persona a quien adorar que su padre.

Dice que la acusación ha facilitado mucho la actuación de esta defensa, y que tiene que hacer consideraciones sobre el pasado de este hombre joven y humanísimo.

Decía el fiscal—añade—que voluntariamente retiraría la acusación contra mi defendido; pero que se lo impida la ley. ¿Pero es que se puede considerar como un crimen el que un hijo está al lado de su padre? ¡El crimen sería lo contrario!

Pide también el fiscal a la Sala que resuelva con un espíritu de justicia, y eso lo pide yo también.

Suscribe la calificación jurídica hecha por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra; pero pide la absolución y reintegración de mi defendido a la vida militar.

Digo esto para que recoja la sala esta manifestación de lealtad al padre, y voy a aportar mi pequeña colaboración ante la acusación formulada por el Ministerio público.

Sintéticamente hará un inventario de la participación de mi defendido en el movimiento. En el sumario se niega que conciliar con ambiciones los propósitos de su padre. En la declaración del capitán Sanjurjo, que figura en el folio número 50, dice que, ya en Sevilla, acompañó a su padre al chalet de Casa Blanca. Halló allí a los reunidos.

El capitán no intervino, siquiera como mero ejecutor, en ningún acto, ni en la comunicación de ninguna orden. El nombre del capitán Sanjurjo no aparece por ninguna parte.

Cree que, fundándose en una consideración legal, tan importante pena es un crimen.

Termina pidiendo piedad, no sólo para su defendido, sino para los restantes encartados.

RECTIFICACION DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LAS DEFENSAS

El presidente concede la palabra al fiscal general de la República por si desea rectificar.

El señor Martínez Aragón dice que no se puede ni siquiera discutir la legalidad del procedimiento sumarísimo.

Se limita a ratificarse en cuanto dijo antes.

Añade que el fiscal no obra empujado por el ambiente, sino apoyado en la ley. Rátera que se ha ido contra la República, y que es incierto que el movimiento, como ha dicho el defensor del general Sanjurjo, no estuviera relacionado con el de Madrid.

Niega que el teniente coronel señor Infante fuese ajeno a la preparación de los hechos, pues ha declarado que conocía el manifiesto.

Esta rectificación del fiscal apenas si dura cinco minutos.

Rectifica también el señor Bergamín, que lo hace en voz tan baja, que sus palabras apenas si se perciben desde el sitio que ocupan los periodistas.

Seguidamente rectifica, empleando pocas palabras, el señor Barrena, y a continuación lo hace el señor Infante.

ante, que rebata los puntos mantenidos por el fiscal.

No rectifica don Juan Fernández Rodríguez por no haberlo aludido el fiscal en su rectificación.

LO QUE DICEN LOS PROCESADOS

El presidente del tribunal pregunta a los procesados si tienen algo que alegar.

El general Sanjurjo contesta negativamente.

El general García de la Herranz dice que para él el mayor honor es seguir hasta el final la misma suerte que Sanjurjo, y que lo que hubiera entendido como deshonor es permanecer en casa mientras Sanjurjo estaba amenazado de pena de muerte.

—He sido procesado—añade—por espía. He tenido las garras posadas en el cuello. He sentido los fustes en mi pecho. Nunca he sabido que se seguir a un superior era un deshonor. No es jactancia, pero sí salvamos la vida daremos gracias a Dios. Si se me aplica la pena solicitada por mi defensor, se lo agradeceré.

El teniente coronel señor Infante dice que nada tiene que declarar.

Al capitán Sanjurjo se le advierte que no está obligado a decir nada.

Nerviosamente contesta que nada tiene que manifestar.

Terminado este trámite, el presidente declara:

El tribunal va a constituirse en sesión secreta para dictar sentencia.

Son las dos y diez de la tarde.

Los procesados abandonan el salón por la puerta de acceso del público, acompañados de sus defensores.

Uno del público se acerca al general Sanjurjo y se lamenta de su situación.

El general le dice: —Ya ve usted; con lo dedicado que estoy, me da un disgusto como éste.

Durante la vista de la causa, el orden ha sido perfecto. No se ha registrado ningún incidente. No ha habido rumores de aprobación ni de disgusto al escuchar los discursos del fiscal y de las defensas.

Solamente algunas personas mostraban su extrañeza porque hubiera acabado la vista tan pronto.

Los guardianes despejaron con gran facilidad.

A las doce cuarenta y cinco, cuando estaba informando el señor Infante, entró en la sala la prometida del capitán Sanjurjo que escuchó la relación de la vista.

Los procesados fueron conducidos al despacho del secretario de la Sala de Gobierno, sirviéndoseles la comida. Al capitán Sanjurjo le acompañó su prometida hasta el despacho.

Después de un breve descanso para comer, volvieron a reunirse en la Sala los magistrados que componen el Tribunal.

REGRESO DE LOS PROCESADOS A PRISIONES MILITARES

Al terminar el almuerzo, a las 4'10, los procesados ocuparon automóviles para regresar a Prisiones Militares.

Abrió marcha un automóvil ocupado por agentes de Policía.

En otro coche montaron los generales Sanjurjo y García de la Herranz, y el capitán Sanjurjo y detrás otro automóvil con agentes de Policía y un camión con guardias de Asalto.

Al cabo de un cuarto de hora hicieron los procesados a Prisiones Militares.

Al entrar en ellas el general Sanjurjo saludó afectuosamente a las personas que le aguardaban. Dijo que había comido en la Audiencia y que lo había realizado muy bien y con gran apetito.

Se sabe que Sanjurjo se muestra muy tranquilo, sin dar muestra de pesadumbre ni de inquietud.

Ha preguntado, con insistencia, a qué hora le sería comunicado el fallo del Supremo, y al comunicarle que, seguramente, hasta mañana no se sabría, se limitó a embobarse de hombros.

NO ACEPTA ENTREVISTAS

Un periodista intentó entrevistarse con el general Sanjurjo, pero éste le entregó una cuartilla escrita que reproduce "La Voz", en la que le dice que lamenta no poder complacerle porque se ha trazado la línea de conducta de no recibir a ningún representante de la Prensa, en tanto que no termine la acción de la Justicia.

MANIFESTACIONES DE ALGUNOS DE LOS MAGISTRADOS Y ACITUANTES

Después de un breve descanso, a las cinco y media, se reunió de nuevo el Tribunal.

El presidente, don Mariano Gómez manifestó que su impresión de la vista era magnífica, no sólo por el orden que había existido, sino por la rapidez que no ha impedido ni coartado a las defensas el perfecto desarrollo de su labor.

Añadió que, tanto él como sus compañeros, se habían aislado unos momentos para estudiar y utilitar las notas tomadas durante la vista, para luego, reunidos, llegar a un acuerdo y dictar la sentencia.

la Sala o si ésta sólo podría aconsejarlo el Gobierno.

El señor Gómez contestó que es una cuestión a estudiar, y añadió que en los procedimientos sumarísimos se notifican siempre al Gobierno cuando hay penas de muerte y otras penas graves.

El magistrado señor Abarrategui manifestó luego que para él el momento de más emoción había sido cuando el magistrado señor Infante se había levantado para defender a su hermano y otra también de intensa emoción cuando el general García de la Herranz, declaró solennemente su solidaridad con todos los actos realizados por el general Sanjurjo.

Dijo también que los informes de las defensas le habían parecido todos admirables.

Interrogado el fiscal de la República por los periodistas, manifestó su impresión de que se ha celebrado la vista en medio de un tono solemne y admirable por la corrección que han mostrado todos los actuantes, y el público, no sólo el del interior, sino del exterior.

En otros ha existido una gran mesura y equilibrio.

El momento de mayor emoción para mí ha sido aquel en el que he tenido que pedir una pena de muerte.

El señor Bergamín se mostraba muy reservado.

Dijo que lo más interesante había estado en los informes, en los cuales no ha quedado nada por tratar, habiéndose agotado la materia.

OTRO JUICIO SUMARISIMO

Los periodistas volvieron al Palacio mientras el tribunal se hallaba reuniendo para deliberar.

A las ocho de la noche, llegó nuevamente al fiscal, quien dijo que creía que habría deliberación para rato y que esperaba que el fallo se ajustará a la petición fiscal.

Anunció que se han encartado también, en otro juicio sumarísimo los sucesos de Madrid y que la vista contra los generales Cavalcanti, Fernández Pérez y demás encartados, se celebrará probablemente la semana próxima.

A las nueve menos diez abandonó el Palacio de Justicia el fiscal señor Martínez de Aragón, quien dirigiéndose a los periodistas les dijo: Pueden ustedes retirarse. Hasta la una de la madrugada o más tarde, no se podrá saber nada.

Yo ya no volveré esta noche al Palacio de Justicia.

A las diez y media de la noche, el presidente del Supremo, don Mariano Gómez, ordenó que se comunicara a su domicilio que no se le esperara ni a cenar ni a dormir.

EL SEÑOR BERGAMIN, ENTRE PREOCUPADO Y HUMORISTICO

A las diez y media de la noche llegó al Palacio de Justicia el señor Bergamín, que se mostraba muy preocupado.

Los periodistas se mostraron sorprendidos, porque había anunciado que pensaba marcharse a Málaga y al preguntarle que cómo se encontraba allí, dijo que había tenido que quedarse.

Comentó luego humorísticamente los rumores circulados hoy, acerca del fusilamiento de Sanjurjo y la manifestación de unos 70 muchachos que pedían que se les entregara al río.

Luego penetró en el Palacio para esperar la sentencia, pero lo abandonó a eso de las once y media.

Los periodistas le preguntaron qué impresión tenía sobre el resultado de la vista, y dijo que era posible que hubiera una pena de muerte, una cadena

perpetua y dos absoluciones, pero que por lo que se refiere al general Sanjurjo, él creía que la sentencia no debía darse, sin dejar de tener en cuenta los antecedentes e historia del punitivismo militar, y que, con arreglo a tal consideración, estimaba que la pena máxima que podía imponerse era la de reclusión temporal.

PARECE QUE LA SENTENCIA NO SE HARA PUBLICA HASTA HOY

A las doce de la noche, la impresión que tenían los periodistas destacados en el Palacio de Justicia, era de que la sentencia no se haría pública hasta ya bien avanzada la madrugada.

Se admitía asimismo la posibilidad de que no la facilitara el Tribunal hasta después de los nueve de la mañana, o sea cuando estuvieran en la calle las ediciones de los periódicos matutinos.

LOS ELEMENTOS COMUNISTAS PREPARABAN UNA MANIFESTACION

Desde el mediodía, se supo en los centros policíacos que los elementos comunistas preparaban, para las seis de la tarde, un acto político, consistente en una manifestación que actuase a modo de presión pública sobre las autoridades del Tribunal.

Las autoridades adoptaron precauciones.

Desde media tarde fueron reforzadas las medidas de vigilancia en los alrededores del Palacio de Justicia, con fuerzas de Policía y guardias de Asalto que aislaron más el círculo formado alrededor del Palacio de la Audiencia.

A las seis menos cuarto comenzaron a acudir a aquellos lugares algunos grupos, pero los guardias los disolvieron con facilidad, sin que lograran manifestarse.

En las calles céntricas no se alteró el orden lo más mínimo y únicamente hubo animación a la salida de los periódicos.

EL SEÑOR CASTROVIDO HA SOLICITADO LA CONCESION DE INDULTO

El día 21, después de haberse lanzado la posibilidad de que el fiscal pidiera la pena de muerte para alguno de los encartados, Roberto Castrovido, elevó un escrito al presidente de la República en demanda de la concesión del indulto.

MANIFESTACION DISUELTA

A media noche, en la explanada del Hospicio y calle de la Beneficencia, se formó una manifestación de unas 400 personas que gritaban abajo Sanjurjo, que lo matan.

Los guardias de Asalto los disolvieron y practicaron cuatro detenciones.

También se han adoptado precauciones en la barriada de Cuatro Caminos.

A LAS SIETE TODAVIA NO HABRA SENTENCIA

A las tres de la madrugada ha salido de su despacho el magistrado don Fernando Abarrategui, quien ha manifestado a los periodistas que había sido interrumpida la reunión para salir a conversar con ellos, comunicándole que todavía no había recaído acuerdo en la sentencia del Consejo sumarísimo celebrado ayer.

El magistrado preguntó a los periodistas a qué hora se hacía el cierre en los periódicos, contestándole que el que más tarde cerraba era a las siete de la mañana. El señor Abarrategui ha dicho; se me figura que tampoco a esa hora habrá sentencia, y se ha vuelto al salón.

Compañía Telefónica Nacional de España CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 millones de pesetas A partir de 1.º de septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 31, un dividendo a cuenta de pesetas 7'90, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano — Banco Urquijo — Banco de Bilbao — International Banking Corporation — Banco Hispano Colonial — Banco Marqués, S. A. — S. A. Armás Gari — Banco Urquijo Cedeño — Banco Herrero — Banco Guipuzcoano — Banco Mercantil — Banco Pastor. Madrid, 18 de agosto de 1932. GUARDADO RICO, (CONSEJERO-SECRETARIO y Director General.

En una información de "Luz" se asegura que funciona un Comité Contrarrevolucionario y que, recientemente, se ha enviado un manifiesto circular a jefes y oficiales, ordenando que estén preparados para un inminente movimiento decisivo

Madrid, 24.—12 noche Hidos a los interesados, prueba que dicho Comité tiene todos los datos precisos obtenidos en sitios y lugares que son difíciles de penetrar. Termina la crónica recordando algunas frases del último discurso pronunciado por el señor Azaña, entre ellas, la de que "estamos en pie de guerra".



¡Querido doctor!

—Mi hija se casa a fines de semana, y hemos de alizar la operación de mis neuronas.

—Bien, pues usted dirá cuándo — Pero entretanto, ¿no podría rearmar algo contra la picazón y estos dolores intolerables?

—Lo único que puede aliviarle es la posturas. Aplíquese todos los días, mañana y noche, y no tarde en notar sus efectos.

Ungüento, 4,50. Supositorios, 5,75. Venta en farmacias

Fragmentos of text from the adjacent page, including words like "El", "ye", "de", "ra", "Co", "a", "si", "E", "D", "De", "D", "bre", "pa", "do", "S", "bre", "Med", "bre", "que", "niza", "do", "L", "con", "Heg", "D", "sal", "v", "cho", "D", "m", "que", "no", "co", "ni", "E", "que", "pa", "ro", "un", "f", "ridi", "D", "ya", "e", "vora", "E", "ap", "D", "de", "E", "ro", "ter", "ellas", "E", "inco", "qu", "Se", "ley", "na", "Inst", "Si", "tra", "hasta", "E", "voto", "no", "a", "ma", "i", "car", "años", "D", "P", "justi", "este", "Es", "El", "n", "te", "ment", "Pi", "ha", "p", "tan", "n", "calaf", "Au", "tacio", "este", "Se", "go", "se", "for", "A", "su", "re", "Co", "El", "Co", "novel", "sos", "El", "PI", "de", "la", "forme", "La", "mula", "El", "nismo", "ran", "te", "No", "Cultu", "nistro", "mente", "El", "con", "tes", "el", "vot", "Que", "17", "in", "E", "Bl", "se", "ap", "tamen", "Pas", "berna", "tes", "de", "nida", "El", "de", "un", "dicta", "facilita", "titular", "nicipa", "de", "los", "Se", "tu", "ent", "d", "ciones", "El", "s", "de", "el", "E", "El", "s", "forme", "nicipio", "El", "Comis", "d", "d", "d", "El", "z", "do", "e", "Franch", "El", "co", "en

El Parlamento discutirá y aprobó ayer dos proyectos de Ley: uno sobre la reorganización del Tribunal de Menores de Madrid, y otro transformando en Consejo Nacional de Cultura el actual Consejo de Instrucción Pública

Comenzó la discusión de otro sobre la provisión de vacantes de Inspectores Municipales de Sanidad

Madrid, 24.—Varias horas a las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. Desanimación. En el banco azul el ministro de Trabajo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la concesión del crédito, para satisfacer las diferencias de sueldo a los profesores normales. Se pone a discusión el dictamen sobre la reorganización del Tribunal de Menores de Madrid. El señor JIMENEZ ASUA, en nombre de la Comisión, explica el proyecto que constituye un ensayo para modernizar este organismo. El Tribunal de Menores ha cumplido hasta ahora en España su misión con dificultades materiales, pero ha llegado al momento de simplificarlo. Las normas modernas, tienden a salvar a los menores del atax del derecho penal. El doctor JUARROS apoya una enmienda a la base primera, pidiendo que el juez de este tribunal tenga conocimiento de psiquiatría infantil. El señor JIMENEZ ASUA:—No es que prescindamos de la psiquiatría, pero queremos que no se transforme un juez de menores en un técnico jurídico, médico o pedagógico. DOSA CIARA CAMPOAMOR apoya el dictamen, explicando su voto favorable. El señor JUARROS rectifica y se aprueban las bases primera y segunda. El mismo señor retira otra enmienda a la base tercera y el señor Navarro otra, quedando aprobadas las bases tercera, cuarta, quinta y sexta y con ellas el dictamen. El doctor JUARROS defiende la incorporación de las nuevas bases que luego retira. Se pone a discusión el proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Instrucción Pública. Sin discusión de la totalidad, se entra en el artículo y se aprueban hasta el séptimo. El señor ABAD CONDE apoya un voto pidiendo que se discuta el noveno antes que el octavo y que se suprima un párrafo en el que dice que el cargo de consejero durará cuatro años. DON FERNANDO DE LOS RIOS justifica el cambio de designación de este organismo. Es necesario—dice—que dentro de él no haya nadie que represente intereses profesionales, sino exclusivamente culturales. Pide que retire parte del voto que ha presentado, en el que, dice, que están representados cada uno de los escalafones. Aunque acaso exista esas representaciones, no puede ello expresarse en este precepto. Se opone a que la duración del cargo sea de dos años como propone el señor Abad Conde, pues no es necesaria su renovación tan rápida. Como fórmula puede admitirse que el Consejo se elija por seis años, renovables la mitad cada tres. (Aplausos). El señor ABAD CONDE rectifica. El señor VILLANUEVA, en nombre de la minoría radical, se muestra conforme con la propuesta del mismo. La Comisión acepta también la fórmula. El señor AYUSO cree que los organismos docentes del Ministerio deberían tener representación. No es necesario que el Consejo de Cultura, esté identificado con el ministro, porque su función es simplemente de asesoramiento. El señor SANCHEZ ALBORNOZ le contesta por la Comisión y se rechaza el voto del señor Abad. Quedan aprobados hasta el artículo 17 inclusive. El señor ABAD CONDE rectifica y se aprueba el artículo último del dictamen. Pasa a discusión el dictamen de Gobernación sobre la provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad. El señor FRANCHI ROCA defiende un voto particular y dice que el dictamen quita a los Ayuntamientos la facultad de nombrar a sus médicos titulares y va contra el Estatuto Municipal y contra la propia autonomía de los Municipios. Se trata ahora de conceder una facultad al ministro que coarte las funciones autonómicas de los Municipios. El señor SANCHEZ COVISA defiende el dictamen. El señor DOLCET se muestra conforme con la intangibilidad de los Municipios. El señor COCA, en nombre de la Comisión, defiende calurosamente el dictamen, en medio de las interrupciones del señor Leizaola. En voto particular queda rechazado el voto particular del señor Franchy Roca. El señor ARAUZ consume un turno en contra de la totalidad, y anuncia

que los federales votarán en contra. El señor BELLI por los catalanes, combate el proyecto, diciendo que tiene cierta tendencia centralizadora. Juzga imposible que un médico ejerza su profesión y sea a la vez inspector municipal de Sanidad. El señor SANCHEZ COVISA:—Lo que se garantiza es que los médicos rurales cubran sus sueldos, cosa que no ocurre siempre. El señor ARANDA explica su voto favorable. El señor LEIZAOLA también lo hace extensamente, pero en contra, y lo mismo el señor ALTAVAS. El señor SANCHEZ COVISA rectifica brevemente. El señor BERENGUER defiende un voto al artículo primero, que solicita sea suprimido. Propone que las plazas que vagen se cubran por los Ayuntamientos, no por oposición. El señor COCA se opone a que prospere este voto. El señor LEIZAOLA explica su voto contrario. El señor IRANZO se muestra partidario de él. El señor BERENGUER retira su voto y se aprueba el artículo. El señor BESTEIRO anuncia que la Comisión de Estatutos, ha recibido algunas enmiendas que necesitan especial estudio y que por ello no habrá sesión esta noche. Acto seguido se levanta la sesión a las 8'45 de la noche.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 24.—11 noche

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Gobierno recibió esta mañana la visita del general de Carabineros señor Parrote, al ministro de Estado de Bolivia, a los jefes y oficiales de la escolta presidencial, al teniente coronel Mangada, al director general de Seguridad y a otras personalidades.

Al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias de interés para comunicarle.

DOS NOTAS DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado han facilitado a los periodistas dos notas.

En una de ellas se dice que han llegado a París los alumnos españoles de Segunda Enseñanza, que hacen el viaje de estudios patrocinados por las Juntas de Relaciones Culturales. Añade la nota que dichos estudiantes han quedado instalados en Versalles.

En la otra nota se dice que a la reunión de clausura del Instituto de Derecho Internacional celebrada en Oslo se rindió homenaje a la patria de Francisco Vitoria que se acordó que la próxima asamblea tenga lugar en Madrid en el año 1934.

EL SEÑOR DOMINGO, RESTABLECIDO

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, se halla restablecido de la indisposición que sufrió ayer, habiendo reanudado hoy su vida ordinaria. Hoy permaneció toda la mañana en su despacho.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

UN ARTICULO DE ROVIRA Y VIRGILI

BARCELONA.—"La Publicidad" ha publicado un editorial del señor Rovira y Virgili, titulado "El porvenir de Cataluña", en el que dice lo siguiente: "Seamos francos, seamos leales, seamos clarividentes los unos y los otros. Ahora, y seguramente durante mucho tiempo, la República española y Cataluña se necesitan mutuamente. Sin República democrática, con un régimen monárquico o dictatorial en España, se hundiría la autonomía catalana y Cataluña habría de apeñar a la revuelta para salvar al menos la dignidad. Sin la adhesión y la ayuda de Cataluña, la República perdería su más fuerte columna. En estas condiciones se puede prever que República y autonomía subsistirán juntas o sucumbirán al mismo tiempo. Con Monarquía en España, Cataluña únicamente podría salvarse fuera de España. El porvenir próximo de Cataluña está ligado al porvenir de España. Eso será o no agradable para los catalanes nacionalistas; pero es una realidad evidencísima, y es necesario tenerla en cuenta.

Ante esta realidad, los catalanes tenemos un doble deber: cooperar con los republicanos españoles hasta donde su actitud haga posible en la defensa y en la consolidación de la República, y reforzar mientras tanto la conciencia nacional de nuestro pueblo para sacar el máximo rendimiento de las facultades que se reconocerán al Estatuto y para prepararnos a conseguir una victoria plena el día que una crisis histórica nos plantee por entero el gran problema de nuestra vida de nación. Por el lado de los republicanos de España también hay un deber: defender directamente la República contra los monárquicos y los reaccionarios de toda clase y de todos los colores, y facilitar la solidaridad cordial con nuestro pueblo mediante la ampliación legal y de hecho de la autonomía catalana."

El Bloque Obrero y Campesino ha visitado al gobernador para protestar contra el hecho de que no se les permita celebrar asambleas ni mítines, en tanto que a otros partidos se les autoriza para celebrarlos. Los comisionados manifestaron que no están dispuestos a consentir esta diferencia de trato. Una comisión del Bloque Obrero y Campesino ha visitado al gobernador para protestar contra el hecho de que no se les permita celebrar asambleas ni mítines, en tanto que a otros partidos se les autoriza para celebrarlos. Los comisionados manifestaron que no están dispuestos a consentir esta diferencia de trato.

EL BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO

Una comisión del Bloque Obrero y Campesino ha visitado al gobernador para protestar contra el hecho de que no se les permita celebrar asambleas ni mítines, en tanto que a otros partidos se les autoriza para celebrarlos. Los comisionados manifestaron que no están dispuestos a consentir esta diferencia de trato.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO

Anoche se reunió la Casa Comarcal de Izquierda Republicana de Cataluña para juzgar la conducta de diversos concejales que forman en la minoría municipal del partido en la ciudad. Respecto a este asunto, se ha formado un expediente, que ha instruido una comisión previamente nombrada, la cual ha reunido todos los cargos formulados contra los acusados, los cuales asistieron a la reunión para responder de los mismos. Se acordó la expulsión de tres.

ROTULO SUSTITUIDO

En la madrugada última fué rota y arrancada por unos desconocidos, la lápida rotularia de la Plaza del Duque de Medinaceli. En su lugar colocaron un cartel que decía: "Plaza de Manuel Azaña". Esta manobra la realizaron sin que ni el sereno ni ninguna otra persona se aperceban del hecho.

CONCEJAL, EN LIBERTAD

Anoche fué puesto en libertad el concejal del Ayuntamiento de Moyá, don Juan Grau, que, junto con don Nazario Albes, había sido detenido en dicha población por las fuerzas del Cuerpo de Vigilancia y guardias de Asalto, a consecuencia de unos registros domiciliarios practicados en la citada localidad. El señor Albes, teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, continúa detenido en la Jefatura Superior de Policía.

CONTRA "EL CORREO CATALAN"

En el decanato del Juzgado se ha recibido un exhorto del Gobierno civil para que exija a "El Correo Catalán" la multa de 500 pesetas que se le impuso.

MUERTE DE UN EXDIPUTADO

En Manresa ha fallecido el abogado don Leoncio Soler, que fué senador y diputado a Cortes. Era autor de diversas obras literarias y de carácter histórico.

LAS ARMAS DE LOS SOMATENES

El gobernador civil ha citado hoy a su despacho al comandante de Somatenes, para habilitar de las armas de este Cuerpo y de las guías de las mismas. Obedece ello al caso recientemente registrado en Mollá, donde un solo somatenista tenía en su poder más armas que todo el somaten local.

LOS SIN TRABAJO PRODUCEN DISTURBIOS

Los obreros sin trabajo, tenían convocada una asamblea en el Palacio de la Metalurgia. Al llegar los grupos se encontraron con que la asamblea había sido suspendida, o bien en su protesta. Algunos se dirigieron a la iglesia de Nuestra Señora del Pino, incendiándola, pero el siniestro fué sofocado rápidamente.

Después de los movimientos de Madrid y Sevilla

Después de la una y media llegó a la Dirección de Seguridad, conduciendo por dos agentes, un coronel de Infantería vestido de uniforme, que quedó en el antedespacho del jefe superior. De todo se guarda gran reserva. También parece que se encuentran en la calle, dispuesto a todo evento, las juventudes Socialista y Radical.

¿SE INTENTABA SUSTRAEER EL SUMARIO?

Los periódicos de la noche recogen la siguiente noticia publicada esta mañana por "El Socialista". "Algunos corresponsales extranjeros han telegrafiado a sus periódicos una noticia, que no ha podido ser confirmada, en la que dicen que hace dos días se intentó la sustracción del sumario incoado con motivo de la intentona monárquica en Madrid. Desde entonces, la pieza está vigilada por una pareja de la Guardia civil.

ACTUACIONES EN GRANADA

GRANADA.— El Juzgado especial se trasladó al Cementerio, procediendo a la exhumación de los cadáveres de los obreros Mariano Cañete y Donato Gómez, muertos durante los recientes sucesos. El informe técnico será entregado al juez. DETENCIONES EN VITORIA

VITORIA.— Ha sido detenido don José Méndez Vigo. Han llegado hoy 40 guardias de Asalto al mando de un capitán. Se hallan detenidos un coronel, tres comandantes, cuatro capitanes y un teniente casi todos ellos retirados.

UN MARQUESE Y UN COORONEL DE INVALIDOS EN LA CARCEL

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.— Ha sido detenido, ingresando en la cárcel, el marqués de Valle de la Reina y su hermano coronel de Invalidos, a los que se creó complicados en los pasados sucesos. SE ESPERA EN CADIZ AL JUEZ ESPECIAL

CADIZ.— Se espera de un momento a otro la llegada del juez especial don Dínas Camarero, quien tomará declaración a alguno de los detenidos políticos. Ha circulado hoy el rumor de haber sido procesado, disponiendo su prisión el coronel del Tercio Móvil de la Guardia civil, don Arturo Redán y del teniente coronel don Pedro Romero y así también de dos oficiales que intervinieron en los pasados sucesos de Jerez.

UN LIBERTADO

VITORIA. Ha sido puesto en libertad el periodista Enrique Paredes, hijo del director de "La Constancia", de Vigo, por no encontrar motivos para que su detención continúe. A DISPOSICION DE LA SALA SEXTA

SEVILLA.— El juez especial, señor Camarero, recibió declaración a los detenidos militares que han sido procesados. En el rápido de Madrid, marchó el general González, jefe de la División y el coronel del regimiento número 9, señor Polanco. Van acompañados de varios agentes de Policía y a disposición de la Sala Sexta del Tribunal Supremo. OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL DETENIDOS EN JEREZ

JEREZ.— Cumpliendo un exhorto del Juzgado de Sevilla, han sido detenidos el capitán de la Guardia civil, don Manuel Fernández, Cuartero, y el teniente don Enrique Comas.

ULTIMA HORA

Desde primera hora de la noche de ayer se adoptaron en Madrid grandes precauciones

En la madrugada, dos agentes condujeron a la Dirección de Seguridad a un coronel, de uniforme

Madrid, 25.—Varias horas

Desde primeras horas de la noche se notaba en la Dirección de Seguridad gran movimiento. Los altos jefes se hallaban en sus respectivos despachos y celebraban frecuentes reuniones. En varias ocasiones los agentes, utilizando automóviles, sañan en distintas direcciones a cumplir órdenes. Se dieron a las Comisarías las de distribución de fuerzas por Madrid, especialmente en la calle de Alcalá y Paseo del Prado. Prestan el servicio de vigilancia agentes de la Policía secreta y la fuerza, uniformada, está colocada en sitios poco visibles. Los guardias de Asalto, con carabina y corraje, están rodeando la Dirección de Seguridad. Los guardias permanecen en sus locales y alojamientos, y descansas con el corraje puesto y las carabinas al alcance de su mano. Los camiones están dispuestos a salir al primer aviso.

Después de la una y media llegó a la Dirección de Seguridad, conduciendo por dos agentes, un coronel de Infantería vestido de uniforme, que quedó en el antedespacho del jefe superior. De todo se guarda gran reserva. También parece que se encuentran en la calle, dispuesto a todo evento, las juventudes Socialista y Radical.

Los periodistas lograron entrevistarse con el jefe superior de Policía y éste les dijo: Esta tarde estuve en Alcalá de Henares para evacuar algunas diligencias. Interrogué, entre otros, al chófer Justo Coizanta, ex somatenista, el cual, el día anterior al movimiento, había manifestado que este triunfaría, y que tres coches de su propiedad los pondría a disposición de los encartados. Efectuado un registro en su domicilio se encontraron una pistola, un alfanje y un cuchillo. Los periodistas le pidieron detalles sobre las precauciones que se habían adoptado esta noche y el señor Aragoñés contestó: no tengo nada que decir, porque en este momento voy a celebrar una extensa conferencia con un coronel que espera en el antedespacho, y después les recibiré a ustedes.

En los centros periodísticos la animación es extraordinaria, notándose cierta ansiedad ante la espera de la sentencia y la alarma producida por las medidas adoptadas por orden de la Dirección General de Seguridad. Parece que éstos obedecen más que nada a evitar cualquier posible alteración de orden por parte de los extremistas. En las calles también hay animación y como es natural todos esperan el momento en que se haga público el fallo del Tribunal con la intranquilidad propia de la gravedad del momento para los cuatro encartados.

Dicen de Barcelona, que esta noche circulará por las Ramblas un automóvil que llevaba una corona real. Al darse cuenta el público de ello, se congregó a su alrededor, dando gritos de Viva la República. El chófer y su propietario, en vista de la actitud que adoptaba el público, decidieron huir. El automóvil fué volcado y se intentó incendiario, pero los guardias de Asalto lo ipidieron. Se formó una pequeña manifestación, con gritos de Viva la República, que, pacíficamente, se disolvió. Comunican de La Coruña, que, como circularon rumores de posibles alteraciones del orden, los partidos republicanos se reunieron y acordaron vigilar los domicilios de los más significados monárquicos, para evitar que éstos puedan salir de ellos.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Animación en la Cámara.—Acuerdos de las Comisiones.—Las minorías se reúnen para ocuparse del momento político

Madrid, 24.—12 noche La Comisión de Guerra ha aprobado el dictamen sobre la supresión de la Dirección General de Carabineros. Se discutieron enmiendas y votos sobre el dictamen relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad. La Comisión de Reforma Agraria aprobó las bases décima y undécima. El presidente señor Díaz del Moral presentó la dimisión de su cargo, que no le fué aceptada. La Comisión de Estatutos se reunió bajo la Presidencia del señor Bello, para estudiar el título relativo a la Hacienda. El señor Bello manifestó que todavía tenía esperanzas de que el Estatuto quedase aprobado en estos días, pero depende de la oposición que se haga. Se reunió la minoría radical-socialista, ocupándose de los dictámenes sobre la Reforma Agraria y el Estatuto. El señor Baeza Medina manifestó que, por la tarde, volverían a reunirse

para cambiar impresiones acerca del momento político actual. A última hora de la tarde, se reunió en uno de los salones de la Cámara el Comité Ejecutivo del partido socialista, con asistencia del ministro de Trabajo. La reunión se prolongó cerca de dos horas y al salir los periodistas obtuvieron como única referencia, la simple declaración de que habían cambiado impresiones acerca del próximo Congreso que ha de celebrar el partido. También se reunió esta tarde la minoría radical-socialista y al salir dijeron que se habían dedicado a examinar el Estatuto de Cataluña y que también se había estudiado ampliamente, la situación política del momento. La minoría socialista se reunió esta tarde para estudiar el título de Hacienda del Estatuto de Cataluña. Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: La supresión de la sesión de esta noche se debe exclusivamente a que la Comisión de Estatutos tiene que considerar algunas enmiendas presentadas al dictamen, sobre el título de Hacienda del Estatuto de Cataluña. Estas enmiendas, aunque no han sido presentadas, fueron anunciadas, y se sabe que tienden, en su mayoría, a introducir modificaciones esenciales en el dictamen. Por otra parte la Comisión quiere hacer este estudio con todo detenimiento. Creo, pues, que lo mismo la Comisión de Estatutos que la de Reforma Agraria están en trance de decidir. La impresión general es que la obscuridad del horizonte, de que yo les hablé a ustedes ayer, posiblemente no llegará a eclipse, sino que se trata de una simple nube de vapor y que puede ser fácil llegar a solución. Mañana a primera hora se pondrá a discusión el dictamen del Estatuto y dedicaremos toda la tarde a este asunto, para ver si compensamos la pérdida de la sesión de esta noche. Espero que para mañana por la noche habrá llegado a una posición fija la Comisión de Reforma Agraria y ello nos permitirá discutir el dictamen en la sesión nocturna. Hoy, como habrán visto, hemos desechado numerosos asuntos del orden del día.

Nunca había dormido tan a gusto

ahora sí que estoy convencido: el descanso perfecto depende exclusivamente de la elasticidad de mi Sommier Láminas de Acero

EL SOMMIER NUMANCIA CONVIERTE EN UN PLACER LA NECESIDAD DE DORMIR

Virgenes y naufragos

Va transcurriendo el verano con silenciosa quietud, con ese suave deslizo que le permitirá al tiempo decirnos dentro de unos días:—Eh, amigo, se acabó lo que se daba; ahora empiezan mis rigores.

Pero mientras llega el cambio que a estas horas se elabora en las más altas latitudes, la gente se divierte. La gente que puede divertirse y que es más de la que uno pensaba. Porque tal están las cosas por unas y otras razones que sin querer el ánimo se inclina a pensar en el consabido valle de lágrimas. Pero no hay tal valle, y si existe debe de ser tan reducido, que quien quiera verlo habrá de ayudar a sus ojos con un aparato revelador de las cosas microscópicas.

En estas poblaciones, focos de atracción turística, en las que además de las bellezas naturales se acumulan toda suerte de entretenimientos y distracciones para solaz de los farosteros, es donde mejor se aprecia el contingente numeroso de los aspirantes a histriar de la vida.

Son a cientos, a miles; se renuevan, se sustituyen, se empujan unos a otros en ansias familiares de divertirse, y dan a la población carácter de Meca de la salud por donde desfilan en procesión interminable todos los afligidos de la Humanidad que vienen a descansar unos días a veces unas horas, del fardo abrumador de sus penas cotidianas.

Y esto es lo que uno piensa viéndolos gozar: ¿Son tristes que ríen, o esclavos que aprovechan la libertad lipélica? ¿Pájaros libres, o canarios de pajanera?

Yo habíaba con un amigo, dependiente de comercio, que sentado en una silla de la playa, cerca de su familia, se dejaba tocar por los rayos ardientes del sol. El hombre aspiraba con deleite, con afán la brisa del mar. Parecía más que organismo que respira en función normal, acumulador emérgico de yodo, acaparador de aire marítimo. Me recordaba a esos sacos de los traperos que nunca se llenan por que el puño del propietario siempre tiene un nuevo impulso para adentrar en ellos el último desperdicio.

—Buena vida!—le dije afectuoso.

—Si durara... me respondería.

—Pero mientras dura...

Yo creí que iba a terminar la frase con el consabido "vida y dulzura"; pero no. Se levantó despaesadamente, hundió su mirada en la infinita lejanía y luego, volviendo a mí los ojos impregnados de la melancólica infinitud, me dijo triste:—Si no hubiera que volver...

¡Ahí está! ¡Si no hubiera que volver...! Pero hay que volver. Y este recuerdo garantiza que muerde el corazón como mandíbula canchero, ahoga toda delicia del goce presente. Yo lo comprendí. El dependiente—y dependientes somos todos, cada cual de su trabajo—se da cuenta de que al salir de la fauna lleva atado a su palita derecha el hilo invisible y sutil de una obligación que a cada vuelo le recuerda con leve tironcito la necesidad de volver.

Ya hay quien no se acuenta. Son ellas, las que llegan a la orilla del mar, como palomas de alma blanca, arrulladas por el encanto pueril de sus flusiones que van candorosas a preguntarle al infinito dónde se esconde la felicidad. Las veo llegar muchas tardes desde la atalaya de un balcón. Acaban de dejar en el hotel o en la modesta pensión el embarrasoso equipaje. Suenan todavía en sus oídos el santipáteo rum rum del tren que los transportó, y se posan—acodados a la barandilla de la Concha, frente al sublime espectáculo del onepisculo vespertino. Es la hora solemne del baño del Sol. Nubes encendidas, como cortinas de atocha nupcial, decoran el ocaso. En el mar se iluminan las aguas que reflejan la púrpura del cielo, y el disco rojo desciende lentamente complaciéndose en el contacto con la línea vibrante del horizonte. Mengua un poco, un poco más, va sumergiendo en suave zambullida su ignea redondez y cuando sólo queda el ápice, lanza el rayo verde que data un momento al espacio de transparencias esmeraldas. Luego son fulgores opálicos que poco a poco pierden brillantez y al fin el velo obscuro de una noche plácida y serena donde destacan los centelleos de las estrellas rutilantes.

Yo las he visto llorar ipobres protagonistas.

vincianas de tierra adentro que traen el corazón pléctrico de flusiones! A los envidiosos, a los vanidosos, a los mordidos por el odio y el rencor les brindo en cura radical una puesta, de sol en el Cantábrico. Frente al astro que muere en el mar no hay miseria humana que resista porque toda pasión se desvanece y se estufa en su pequeñez ante la grandeza sublime de la Naturaleza. ¡Qué ridículo Oteló ante el crepúsculo! Por eso Sakespeare desenlazó el drama en las horas tenebrosas de la noche.

Elas ven en su ilusión bodas de amor y olvidan en su afán de eternidad la existencia del tiempo. Ríen en la calle, saltan en la playa; bailan en los salones, y donde quiera que van reparten profusamente girones de su alegría, sonrisas de su afección, miradas de su querer. De su atracción femenina recuerdan luego, cuando de vuelta a sus hogares, en la paz y quietud de la ciudad provinciana, otean tras los cristales el desenso de las primeras lluvias que anuncian el invierno tedioso e inabarcable. Pero ahora no. Ahora con el triunfo de la belleza, la victoria de la juventud para quien el tiempo no tiene más que una dimensión: el presente.

Otros viven para el porvenir y otros más viven sólo del pasado. Triste vivir de pasajeros el de unos; húnguro vida de cosas muertas la de otros. Siempre es preferible tener que vivir a haber vivido; pero si es poco grato descender de personaje a historiados, menos aún a ojeador en el coto desierto de la existencia.

Comparo yo la vida de la mayor parte de la gente a la del naufrago en pleno Océano. Asído a un despojo del barco que flota cerca de otros despojos, nada el naufrago con desesperación. Sus esfuerzos no son inteligentes sino meramente instintivos. Sólo tiene la vaga conciencia de su inminente perdición; pero tan vaga que ello le permite no rendirse y sacar fuerzas de flaqueza. Alcanza un nuevo madero y abandona la tabla que le sustentaba. Yergue el busto a cada adquisición en movimiento de dulce esperanza. Pero él mar va separando los despojos; cada segundo están más espaciados, más lejos unos de otros.

Llega el instante que no hay más cuerpos flotantes que el que le sustenta y entonces se amortigua el instinto y se dibuja la realidad. En el horizonte no se ven velas ni humos que denuncien la presencia de barcos salvadores. Con la pérdida de la esperanza viene el agotamiento de las fuerzas. El hombre vacila, va a caer; pero un secreto impulso de dignidad le devuelve un minuto las energías. Es el minuto trágico. Las olas le zarandean, lo hunden y lo levantan. Aprovecha una curva ascendente, y cuando ha llegado a lo sumo, tras una mirada rápida, intensa, de total abarcamiento de lo irremediable, fila los brazos en forma de flecha y se lanza al agua que se abre a su paso marcándole el camino del abismo.

Los hay que en su locura no alcanzan el instante digno. El igual. La tragedia se consume lo mismo, con la diferencia que unos ponen punto final a la tragedia y otros prefieren que esa la tragedia quien lo ponga.

Cuantos vienen por estas playas los reos agidos al billete de mil, de quinientos, de cien pesetas, que logran alcanzar sabe Dios a costa de cuanto esfuerzo. Cuando se van han abandonado el billete y bracean al alcance de otro que ven en lontananza. Se van lejos y yo no los distinguo; pero tengo la seguridad que la mayor parte de ellos, en el mar proceloso de la vida, dejarán un día toda esperanza y filarán hacia el enigma insondable del abismo. ¡Que así es la diversión por la diversión. ¡Naufrago de almas que vivirán tranquilas si tuvieran la voluntad de no abandonar la tierra firme de sus hogares. Es tan subjetiva la felicidad, que la mayor desgracia es ir a buscarla fuera de nosotros.

Solo ellas, las almas virginales, puras de pensamiento que viven para el amor, son felices. Felices mientras sueñan. ¡Ojalá no despertaran nunca!

FLORENCIO BELLO.
San Sebastián, agosto, 1932.

¿Fracasa el plan quinquenal ruso?

El órgano oficial del partido comunista ruso, "Pravda", comentando la situación del plan quinquenal, publica en su número del día 19 unas impresiones excesivamente pesimistas, que se resumen en estas líneas:

"Los resultados obtenidos por nuestra industria durante el primer semestre de 1932 son absolutamente insuficientes. Son ya insuficientes por la sencilla razón de que el plan "no se realiza". Son insuficientes en otro orden de ideas, porque no hay ninguna coordinación entre las diversas ramas de la industria, de suerte que el desarrollo, mal equilibrado, crea una verdadera desorganización del trabajo industrial. En fin, son insuficientes desde el punto de vista del ritmo, dado que estos meses últimos constatamos una disminución general de la producción en todas las industrias.

La causa principal de estos males reside en los defectos de la dirección económica y técnica. No podemos disminuir la situación se ha convertido en muy grave en la metalurgia del hierro y en la industria del carbón. El desenso de la producción que se ha producido impide el desarrollo de otras ramas de nuestra industria. La situación debe ser considerada como muy seria en la industria forestal y en el sector del aprovisionamiento."

DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

ERRORES DEL NACIONALISMO ECONOMICO

La extensión e intensidad de la crisis que hoy sufre el mundo, son debidas en gran parte, a la falta de coordinación en la política económica de los distintos países. Prueba de ello es que la profunda depresión que padecen las Repúblicas sudamericanas tiene por causa principal el que casi el resto del mundo parece cerrar sus puertas y fronteras contra la importación de mercancías.

No obstante, lejos de procurar evitar que la conducta seguida en cada país perjudique al resto, práctica que acarrea forzosamente más inconvenientes que ventajas, parecen lanzarse algunos pueblos a una verdadera lucha económica, llegando hasta el absurdo de que naciones cuya economía descansa principalmente en una sola materia prima se afanan por impedir la entrada en su territorio de géneros extranjeros de que carecen.

Como ejemplo de esta desorientación política está la paradoja del proteccionismo chileno; Chile proyecta el establecimiento artificial de una industria azucarera sin reparar en su coste, mientras Cuba va asfixiando su economía por la superabundancia de azúcar.

Desde que la producción de azúcar de caña, por los progresos técnicos recientes, ha disminuido notablemente su coste, la industria azucarera de remolacha en ninguna parte del mundo podrá sostenerse con sólo la ventaja del coste de transporte. Los países que de remolacha lo hacen obligado por la necesidad de proteger los grandes capitales en ella invertidos y de promover mercados a vastas explotaciones agrícolas de difícil cambio inmediato de cultivo. Esta protección cuesta a las economías nacionales enormes sumas; en Alemania se calcula con los actuales precios, en oncecientos millones de marcos al año lo que la comunidad paga de exceso por su consumo de azúcar en beneficio de los cultivadores de remolacha y los fabricantes de azúcar nacional.

Estos sacrificios tienen, como vemos, una justificación histórica y social. Pero que un Estado que carece de esta industria emplee capitales y esfuerzos en crearla con la seguridad que con ello se obliga en el futuro a sostener una pesada carga nacional, es realmente incomprensible.

Tal es el caso de Chile: Chile importaba hasta ahora 1115 toneladas de azúcar en bruto, principalmente de Cuba, y Cuba que gime bajo el peso de sus stocks de azúcares como Chile con la sobrecarga de sus existencias sedimentadas, puede naturalmente vender el azúcar más barato que lo que a Chile le ha de costarle producirlo.

Según una información autorizada Chile proyecta cultivar 35.000 hectáreas de remolacha y construir, por lo menos, 35 fábricas de azúcar. Durante los diez primeros años, los agricultores y fabricantes disfrutarán de primas fijas, primas que se pagarán por una producción total de hasta 20.000 toneladas anuales.

La ley ya aprobada por el Congreso chileno, significa la concesión indirecta a una empresa, del monopolio del cultivo y de la elaboración, y el Estado garantiza el 40 por 100 de los Bonos emitidos por esa Empresa.

Las máquinas necesarias se importarán libres de derechos nacionales, y el transporte de la remolacha disfrutará de una tarifa reducida. Finalmente una protección aduanera, en forma de derechos arancelarios, cerrará la entrada al azúcar en bruto extranjero que hasta ahora se refinaba en Chile.

De un artículo publicado en Halle, sede de la industria de maquinaria especial para fábricas de azúcar, parece deducirse que el capital necesario no podrá hallarse dentro del mismo Chile, a menos que las fábricas alemanas concedan importantes créditos no muy fáciles de garantizar y más difíciles aún de financiar. Véase como en uno u otro caso, la economía chilena quedará influida gravemente por una intrusión del capital extranjero que en el futuro ha de significar una dependencia mayor que la que supone la necesidad de comprar libremente unos miles de toneladas de azúcar al año.

Destacamos, analizado, este caso



EN SUS EXCURSIONES
LLEVE Vd. SIEMPRE UN
KODAK
ES EL MEJOR COMPAÑERO
DEPOSITO EXCLUSIVO:
Librería Moderna
Teléfono, 1645. LOGROÑO.

de verdadera fobia a la importación para que se advierta ostensiblemente cuantos sacrificios se realizan en el presente y cuantas cargas se echan sobre el futuro en aras de la política económica nacionalista, que es, sin duda, la causa primordial del conflicto que amenaza arruinar al mundo.

Piénsese, en lo que sucedería a Chile si todos los demás países, aún a costa de pérdidas y gravámenes significados, respecto al comercio del nitrógeno, la misma política que Chile en el azúcar.

Naciones estudian el modo de hacer imposible la guerra cruenta, pero no conseguirán el progreso y la prosperidad de los pueblos mientras no impongan una tregua a todos convenientes en la guerra comercial.

ARTURO PEREZ CAMARERO.

Un hombre muerto y otro gravemente herido en Aldeanueva

(De nuestro corresponsal)
POR TELEFONO

Aldeanueva, 2.—2'30 mañana.

Sobre las once de la noche, cuando mayor era la animación y el vecindario se disponía a la celebración de los festejos nocturnos, constitutivos del programa organizado para la festividad del Patrón de esta villa, se desarrolló un trágico suceso, que ha sumido al vecindario en el dolor que es de suponer.

Los herreros forjadores Dimas López, de 41 años, natural de Calahorra y Saturnino Romero, de 32 años, natural de Logroño, que trabajaban en sociedad en esta villa desde hace ya bastante tiempo, cuestionaron en la calle Yerga, por causas que no se han podido averiguar, resultando muerto Dimas, y herido de gravedad Saturnino.

Le ha sido apreciada al Dimas una herida en el cuello que le secciona la yugular y la tráquea, habiéndosele producido con un puñavante, herramienta del oficio. Saturnino presenta la herida de arma blanca en el costado izquierdo, calificada de grave, siendo conducido al Hospital.

El Juzgado se personó desde los primeros momentos, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Cementerio, procediendo después a tomar declaración al Saturnino, no pudiendo hacerlo por la gravedad del herido.

Se dijo desde el primer momento que el motivo principal de la reyerta que tan graves consecuencias tuvo, pudo ser el estado de embriaguez de los contendientes.

A las dos de la madrugada se tuvieron noticias de haber salido de Logroño la Ambulancia Sanitaria para recoger al herido Saturnino y trasladarlo al Hospital Provincial.

En mi carta de mañana daré más detalles de este triste suceso.

PASANDO EL TIEMPO

El ambiente del día de ayer fué muy parecido al del anterior, tanto que, salvo diferencias de algunas décimas menos en la temperatura, porque todo fuera idéntico tuvimos en el cielo nubes, un si es no es tormentosas, y en el suelo algunas gotas de agua. Pero se pasó sin caer la que es necesaria para que con ella se atiendan los rigores de la temperatura y podamos descansar un par de días del copioso sudar a que nos vemos tristemente reducidos.

La cosa no parece muy difícil, porque el barómetro acentúa su tendencia al descenso, y a las seis de la tarde señalaba una presión prometedora de la lluvia refrigerante a no largo plazo.

Hemos dicho que se suda, pero de modo vario, porque no faltan gentes que, a pesar de derretirse por los poros de la piel, no echan de sí todos sus malos humores, ni se limpian de la pasión de la envidia que auto y tan desconsideradamente los enflaquece. Conocemos algunos de estos ejemplares, a los que el verano le está sentando lo mismo que un tiro a quemarropa. Circulan por calles, plazas, vacilantes, empalidecidos, y tanto por esto como por advertirles su triste condición espiritual, dan ganas de repetir con ellos aquello que Salvador María Granés contaba como ocurrido con un potero. Se sienta la tentación de gritarles: ¡Usted a marirse que es su obligación! y esperar a ver si, como entonces, es verdad.—O. M.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 24 y 25.—Varas horas
FALLECE UN HERIDO EN ACCIDENTE DE AVIACION

En el Hospital Militar falleció el cabo de mecánicos Juan de Dios López Rodríguez, que resultó herido en el accidente en que murió el teniente Goyncheche.

MULTAS GUBERNATIVAS

CIUDAD REAL.— Continúa la imposición de sanciones a quienes, sin permiso de la autoridad, pretendieron que saliera la procesión de la Virgen del Prado. Uno de los multados con 500 pesetas es el señor Ruiz Castañeda.

EN MEMORIA DE UNOS EMPLEADOS MUNICIPALES

ZARAGOZA.— El alcalde ha visitado hoy el Cementerio de Torrero, colocando unas sencillas coronas en las tumbas de los cuatro empleados municipales que, hace ya unos años, murieron de mano airada en cumplimiento de su deber, cuando por causa, de una huelga general, se disponían a reparar una farola del alumbrado público en el Paseo de la Independencia.

UN ROBO Y UN ATENTADO

SEVILLA.—En el pabellón de Portugal de la exposición, penetraron unos ladrones, apoderándose de marcones de Manila y otros efectos valorados en 2.000 pesetas.

En una ventanilla y al pie de esta, en el pabellón norteamericano de la Exposición fueron hallados trapos y una bidón de gasolina. Se cree que se prepara un atentado extremista, pues hoy es el aniversario de la ejecución de Saco y Vauzetiti, en Nueva York.

PERIODICO MULTADO

VIGO.—Le han sido impuestas 250 pesetas de multa al "Faro de Vigo", periódico diario, por haber publicado un artículo irrespetuoso para el Parlamento.

SACERDOTE HERIDO DE UNA PERDIGONADA

LEON.— En Toral de los Vados, hace días, cuando se hallaba en la puerta de su domicilio el sacerdote don Ricardo Abella recibió una perdigonada, que le produjo heridas en el ojo, brazos y cara, con pérdida del ojo izquierdo. Se ignora quiénes sean los autores; pero se atribuye al libertinaje juvenil que invade este pueblo. Con este motivo numerosas personas visitan al herido, lamentando el percance y protestando contra la salvaje agresión de que ha sido víctima el párroco de este pueblo.

SE LE DISPARA UNA PISTOLA Y LO MATA

ALICANTE.— En el pueblo de Torreveja, el joven de quince años Pablo Higuera, hijo de un carabnero recién fallecido, examinaba una pistola de su padre. La pistola se disparó y el proyectil le penetró al joven en el vientre, perforándole siete veces el intestino. Fué conducido al Hospital de Alicante, donde falleció.

INCENDIO EN EL CAMPO

CIEZA.— Se declaró un violento incendio en la Sierra de Corcho, término de Jumilla.

El fuego alcanzó grandes proporciones. Quedó sofocado a primera hora de la mañana.

Las pérdidas son cuantiosas, pues han ardió varias hectáreas de terreno y un incalculable número de pinos.

No se han registrado desgracias personales.

QUIERE ELEVARSE EN UNA HORA A 27.000 METROS

LONDRES.— El "Sunday Dispatch" anuncia que un inglés, Mr. Oswald Short, ha ordenado actualmente la construcción de un globo de grandes dimensiones, provisto de una navecilla capaz para tres personas. Se afirma que este globo, construido según las características del profesor Picard, será capaz para alcanzar en 60 minutos una altura de 27.000 metros.

UN PRESTAMO SOBRE LAS ALHAJAS DE LOS ZARES?

BERLIN.— Un telegrama de Moscú atribuye al Gobierno de los soviets el propósito de gestionar un

empréstito de un consorcio bancario norteamericano, utilizando como garantía las joyas de la Corona de los zares, evaluadas en 250 millones de dólares, que se hallan depositadas en los sótanos blindados del Banco de la U. R. S. S.

Se asegura que las negociaciones se hallan en curso y ya bastante adelantadas.

La colección de joyas de los Romanoff comprende principalmente el famoso diamante de la corona de Catalina II de Rusia, que se halla valorado en 52 millones de dólares; el collar imperial de los Romanoff, con el famoso solitario Orloff, que tiene un valor de 32 millones de dólares.

También figuran en el tesoro numerosos rubíes del tamaño de ciruelas, collares de perlas del tamaño de corcezas, etc., etc.

La cuarta corrida de feria en Bilbao

Bilbao, 25.—1 madrugada

Buena entrada. Chicuelo y Armillita son evacuados en el paseo. El ganado de Concha y Sierra, resultó bueno.

Primero. Chicuelo no logra sujeta con el capote. Realiza una faena valiente e inteligente, para media estocada perpendicular.

Segundo. Armillita hace una faena de alifio, sufriendo un acosón peligroso. Luego da unos muletaos de pitón a pitón, para terminar de dos pinchazos y una estocada corta.

Tercero. Ortega capotea despegado. Chicuelo hace un quite que arranca una ovación. Ortega hace una faena desigual y luego se desconfía, mandando de una estocada caída.

Cuarto. Chicuelo es aplaudido en verónicas. Brinda a los niños de la Misericordia y muletaos con grandes deseos de agrandar, pero no logra cuajar la faena, por las malas condiciones del bicho. Un pinchazo, del que sufre un palotazo en el brazo, otro y un descabello a la segunda.

Quinto. Armillita hace una faena de alifio y mata de una estocada pescuecera. Escucha una gran bronca.

Sexto. Ortega tampoco consigue lucirse con la muleta. Da unos pases arduos por el peonaje y mata de dos pinchazos y una estocada.

A LALANDA, BARRERA Y EL ES.

FUDIANTE "LES VAN A AJUSTAR LAS CUENTAS"

Las enfermedades de Lalandia, Barrera y El Estudiante, alegadas para no concurrir a la feria de Bilbao, parecen que van a dar bastante juego.

El alcalde de Bilbao es dirigido a los diputados por aquella circunscripción, pidiéndoles apoyo cerca de la Dirección General de Seguridad, para evitar el incumplimiento de los contratos.

Los diputados se mostraron dispuestos a apoyar al alcalde.

El director de Seguridad llamó a Lalandia y a El Estudiante y parece que los argumentos que alegaron no convencieron al director de Seguridad.

También éste ordenó que una pareja de la Guardia civil, con médicos de Seguridad y un forense, se presentaran en una finca propiedad de Barrera, en Muneca, donde se encuentra dicho diestro.

Practicado un reconocimiento certificado que estaba en condiciones de emprender el camino, y en vista de ello el director de Seguridad dispuso que viniera a Madrid, custodiado por la Benemérita.

Barrera pidió permiso para trasladarse a Valencia y allí tomar el tren. Al llegar a esta capital requirió la presencia de un médico que le reconociera y dijo que padecía un cólico hepático que le impedía seguir el viaje.

Se avisó al director de Seguridad, quien autorizó a Barrera, telegráficamente para que permaneciera en Valencia a disposición de las autoridades.

La impresión que se ha obtenido de este asunto, es que los tres matorros serán castigados con fuertes multas.

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN
BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24.
SAN SEBASTIAN: Hijas de Aramburo, Alameda, 21 (boulevard).
VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo.
PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54.
MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería.
Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).
BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).
ZARAGOZA: Julián Franco, Oñegio, 1.
En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castellón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

FRONTON BETI - JAI
EL SABADO, 27 DE AGOSTO
A las seis y media de la tarde
Grandes Partidos de Pelota
A beneficio de la familia del infelizmente corredor JOSE GARCIA "FANFA", muerto trágicamente en la carrera celebrada en Azpeitia el día 2 del actual

PRIMER PARTIDO
Paraguay y Blas
de Nájera
contra
Gato Rojo II y Lechuga I

SEGUNDO PARTIDO
Gato Rojo y Ogueta
contra
Corono y Bojas II
SAQUES, TODOS DEL 3

La llegada de la Compañía de los guardias de Asalto

Ayer, en el tren correo de las once y media, llegó a esta capital, procedente de Barcelona, la Compañía de los guardias de Asalto...

Con el comandante señor Mestre esperaba la llegada de los expedicionarios el teniente coronel de la Benemérita afecto al cuarto militar de S. E. el señor presidente de la República Española, señor Albert, y el señor gobernador de la provincia.

La tropa llegó poseída del mejor espíritu de disciplina, perfectamente equipada y uniformada. Forman la compañía 88 guardias, nueve cabos, tres sargentos, un suboficial, dos tenientes y el capitán señor Arija, convecino y amigo nuestro.

Gobierno de la Provincia

INFORME DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD SOBRE EL PANTANO DE ORTIGOSA

Ayer, a las diez y nueve, y en segunda convocatoria, puesto que la primera se había citado para las diez y ocho, se reunió, bajo la presidencia del señor gobernador, la Junta provincial de Sanidad...

Calzados OCHOA

Mercado, 47 — Logroño. Interesa a su numerosa clientela y al público en general por su extenso surtido a precios sumamente económicos...

UN TUBO DE CREMA ORNET

para la limpieza perfecta del calzado blanco, cuyo valor es de pesetas 1.

Admiren las bonitas exposiciones que exhibe el CUPON COMERCIAL

NUEVOS COMERCIANTES QUE REGALAN EL "CUPON COMERCIAL". ULTRAMARINOS: L. PLAZUELO; M. PAZ SAN MIGUEL, Herrerías, 25; GREGORIO HERNANDEZ, Murrieta, letra A.

Avisos y Noticias

Salió con su familia para Soto de Cameros don Dámaso Romero y para Viguera don Luis Herce.

Regresó de San Sebastián el jefe de Estadística don Heracleo García. Llegó de Vitoria el beneficiado de aquella catedral don Miguel Ochoa...

Marchó a Cestona doña Isabel Herrera de Notario.

Del Balneario de Alzola regresaron el jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda don Jesús Busto Fernández y el comerciante don Gregorio Gracia.

Del mismo punto el propietario de Murillo de Río Leza don Alejandro Heredia.

Agrupación de Dependientes y Obreros Municipales de Logroño

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 26 del actual, en el domicilio de la Agrupación, Capitán Gaona (frente a la Escuela Industrial), a las seis y media en primera y siete de la tarde en segunda, para tratar de la reforma del Reglamento con arreglo a la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

Logroño, 23 de agosto de 1932. LA DIRECTIVA

NOTA.—Se ruega la puntual asistencia.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Marca UNDERWOOD. Se vende económica. Razón en LA RIOJA.

VIAJE A SAN SEBASTIAN

El domingo, 23, en el rápido y cómodo coche Expres de Puenmayor. Salida, 5 de la mañana del Café Suizo. Regreso, 11 noche. Precio del billete, 14 pesetas ida y vuelta; pedida de plazas, a Guillermo Domínguez, Centro Unión Tabacatera, de 6 a 8 de la tarde.

Champignon fresco

A 3.50 KILO. FRUTERIA DE RAMOS RUIZ. Hermanos Ramos, 5

HA REGRESADO DE SU EXCURSION VERANIEGA

Poniéndose de nuevo al frente de su Policlínica el DOCTOR SAENZ DE SANTA MARIA

Cazadores y Pescadores

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el próximo viernes, a las 10 de la noche, en el domicilio social Bar "El Brillante", rogando la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.

LA DIRECTIVA

En la tarde del 23 en la Casa cuartel de la Guardia civil de Puenmayor compareció la vecina de dicha villa María de la Concepción Castro Pilla, manifestando que de las once a las doce, alguien penetró en su domicilio, sin violencia alguna, apoderándose de un billete de 50 pesetas que guardaba en una caja de cartón.

Practicadas diligencias por la Guardia civil dieron por resultado la detención de un joven de 16 años, que como presunto autor del hurto fue puesto a disposición del Juzgado municipal.

CALLICIDA LANZAGORTA ANTIGUO RENOMBRE

CHOCOLATES LOUIT SAN SEBASTIAN

M. Antoñana GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL. PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA. Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

TIENDA con sótano y habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, se vende. Razón, Garrea, odontólogo, Máro del Carmen, 10.

REUMATICOS HOTEL DEL BALNEARIO, Arnedillo Precios moderados excelente trato, todo confort.

CONSULTORIO de NINOS ARENZANA SANTOS MEDICO PUERICULTOR Duquesa de la Victoria, 8

EXCURSION A PENACERRADA

El próximo domingo 28 saldrá un hermoso Saurer, a las 7 de la mañana, para pasar el día admirando el panorama desde el balcón de la Rioja. INFORMES: Administración de Juan Martínez, y en Mercado, 124.

El vecino de San Torcuato Jesús Peciña Salinas, ha dado conocimiento a la Guardia civil, de que de una era le ha desaparecido un tolo de lona que tenía sobre un montón de fardos de paja, de unos 8'10 metros cuadrados, con una inscripción que dice Leopoldo Pereira, Cereales, Haro. Se hacen gestiones para dar con el autor del hurto.

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

Se precisa que esté libre del servicio militar y con cinco o seis años de práctica. Buenas referencias. No se contesta por carta. Informarán en LA RIOJA.

CONTABLE. Mecanógrafo, libre de ciencias y con buenas referencias, se ofrece. Informar Eugenio G. Carrillo, Relojería, República, 24. Logroño.

PLAZA DE ABASTOS, N.º 54. Se vende cordero de pasto a 3'20 pts.

Doctor Chavarria LABORATORIO ANALISIS CLINICOS

Se dan clases de Química. Vaya de Rey, 10. Teléfono 10-81

CONTABLE. Con muchísima práctica para organización comercial, contabilidad sistema centralizado, completamente moderno; correspondencia, amplios conocimientos de Banca y legislación mercantil, ofrécese. Razón LA RIOJA.

Mañana, como último viernes del mes y hora de las ocho, se celebrará en la iglesia de Santiago, misa de comunión en honor de la Virgen de los Dolores.

INDUSTRIALES

La nueva legislación mercantil exige llevar los libros de comercio con otras formalidades que hasta ahora. Contable serio y especializado en organización comercial, os pondrá nuestros apuntes en condiciones legales. Razón LA RIOJA.

Medias seda e hilo

CALCETINES CORSES COLONIAS A GRANEL CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA GRANDES SURTIDOS PRECIOS ECONOMICOS

José Lacalzada

Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97 Sucursal, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

V. Infante. Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Por don Juan Pérez Benítez y para su hijo don José, interventor del Banco Central en Haro, ha sido pedida la mano de la bella señorita Palmira Corres Bastida, hija de don Victorino Corres Landá.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre. Reciban nuestra enhorabuena los futuros cónyuges y sus familias.

DR. CANTERO GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüela, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASERO VIEJO. Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

URBINA Tuberculosis y demás enfermedades del pecho. NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA - RAYOS X. MIGUEL VILLANUEVA 2.º F. TELÉFONO 177

En el kilómetro 20 de la carretera de Trespaderne a Miranda de Ebro, volcó una camioneta conducida por Eugenio Bustinza, vecino de Logroño, resultando muerto el joven José Loma Gómez, de 17 años, natural de Añana (Alava), que iba en la camioneta como viajero. El chofer, que no sufrió lesión alguna, quedó a disposición de las autoridades judiciales.

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

MUEBLES CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

Dr. M. ARTACHO Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborales, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

J. Aguirre Azcárate Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1733

Calzados Antón Esta Casa no admite competencia por ser todo su calzado de Baleares, Palma de Mallorca.

SEÑORA, CABALLERO No se dejan sorprender con calzados similares. Los modelos más bonitos, elegantes y económicos, son siempre CALZADOS ANTON. Sagasta, 23.

A las once de la mañana de ayer, contrahecho matrimonio en la iglesia de Santa María de Palacio, el ilustrado maestro de Mamiella de la Sierra don Marcos Badillos y la bella y simpática señorita María Luisa Royo Pascual. Actuaron de padrinos doña Dorothea Royo, representante ésta a la profesora de la Escuela Normal de Vitoria doña Antonia Irujo, y el médico-dentista de Logroño don Luis S. Badillos, primo del novio.

El nuevo matrimonio salió para recorrer varias poblaciones del Norte de España, donde pasará la luna de miel, que nosotros les deseamos sea interminable.

F. Rodríguez Moral MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL

Medicina general.—Partos.—Laboratorio CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6 Imprenta, 1 y 3, 2.º izq. Tel. 1687

BALNEARIO DE URBE-RUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya)

AGUAS TERMALES, NITROGENADAS, BICARBONATADAS RADIATIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa De 15 de Junio a 30 de Septiembre

Tapicería FUDIO SAGASTA, 27

Camas turcas, precios muy económicos

Habiendo regresado de Zarauz el odontólogo don Camilo Gil Díez, desde esta fecha se ha puesto nuevamente al frente de su clínica dental donde se encuentra, como siempre, a disposición de su distinguida clientela.

Agua mineral siempre fresca Farmacia del Dr. Perucha

¿COLEGIO IDEAL Para educar a su hijo? EL INTERNADO "SAN JOSE" de los Maristas de Logroño

Ayuntamiento de Logroño EDICTO

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 19 el proyecto de presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el año de 1933, queda expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de ocho días, durante los cuales y ocho días después, podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes. Logroño, 22 de agosto de 1932.—El alcalde-presidente accidental, Andrés González.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Francisca Clavijo López, José María Miguel Martín, Teodoro Fernando Cabezón Domínguez. Defunciones.—María Carmen González Moneo, de nueve meses, de Logroño. Matrimonios.—Ninguno.

ANTONIO DOPAZO ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operaciones Miguel Villanueva, 11, tercero

BRONCINA CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL CAJA BOTE 0'40 1'25 DE VENTA EN CROQUERIAS Y PERFUMERIAS

VENTA DE PAN

En el nuevo establecimiento de la calle de Once de Junio, núm. 2, se vende el exquisito pan de la casa Estefanía y de Oyón.

De la Alcaldía

El alcalde interino don Andrés González nos manifestó ayer que en la noche anterior, acompañado del inspector de la guardia municipal don Atlano Muro, había acudido al barrio de Verea para intervenir personalmente en el arreglo de algunas pequeñas cuestiones surgidas en aquel vecindario, y que lo había hecho, por que encontrándose en uso de licencia el alcalde pedáneo, le había parecido oportuno actuar directamente. Añadió que mereció una cordialísima acogida y despedida y que su labor, fue sencilla y satisfactoria.

Nos dijo también que en la asamblea celebrada por los vecinos, que él presidió, se habían tomado varios acuerdos, entre otros, el de cambiar las denominaciones de algunas calles. La hasta ahora llamada Mayor, se denominará en lo sucesivo de Martín Zurbarano, como homenaje del barrio a natural tan ilustre y tan animado por ideas progresivas y enamorado de la libertad, hasta el punto de ofrecer su vida por ella. A la plaza de pueblo se le dará el nombre del actual presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña. Otra calle se llamará de Pablo Iglesias, apóstol del socialismo español, y otra de la Libertad.

Entonces nos dijo que ayer había presenciado el reconocimiento de hueros que se hace en la Alhóndiga. Dicho examen resultaban buenos, desechados y dudosos, y el propietario de artefacto, pretendía que se le permitiera emplear los dudosos en determinado uso. El señor González, estimando que en esta clase de artículos no cabe la menor transigencia, ordenó la inutilización de todos los que no habían resultado buenos.

DR. F. LAYNA SERRANO Especialista de Madrid en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta en HARO los días 25, 26, 27 y 28 de agosto, en el Hotel Higüela De diez a doce y de cuatro a cinco

UN PAR DE COCES MORTAS Fermín López Gandival, natural vecino de Haro, de 46 años, encontrándose el día 22 acarreado misionero en el pueblo de Rodezno, tuvo la desgracia de recibir un par de coces de una caballería.

La Ambulancia Sanitaria trajo lesionado al Hospital Provincial a las siete y media de la tarde del día siguiente, falleciendo dos horas después de ingresar en el benéfico establecimiento, a resultas de haber sufrido una lesión en el abdomen con perforación intestinal.

Lamentamos la desgracia y enviamos el pésame a la familia del nado.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES.... Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco, primera de satinada blancura y suavidad, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el planta azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA FORN ARNEDE

INFORMACIONES COMENTADAS

EVOCACION DE UN PERIODISTA

Si no fuese moda envejecida y pasada de uso ya, yo daría a este artículo forma de "carta abierta", según se decía antaño y la dirigiría a mi compañero articulista Fernando de los Ríos, hoy ciudadano ministro de Instrucción Pública. Lo haría porque el tema—la crisis que padece en España el artículo periodístico y la que sufrimos los incautos que hicimos del artículo nuestra profesión—, debe de interesar a quien colaboró en periódicos diarios con muy bellos artículos, como Fernando de los Ríos, y además, porque ha de haber en mi relato algo que sentimentalmente tocará a su corazón. Este algo es la evocación del nombre de un periodista que fué: Manuel Troyano, más prestamente olvidado de lo justo, y a quien hemos consagrado por patrono y titular unos cuantos plumíferos de oficio al constituir una "Agrupación profesional de articulistas hispánicos".

Por qué ha sonado a nuestra memoria el recuerdo de aquel compañero y por qué lo proclamamos como espejo y norte y guía de esta quiétesca profesión, que ha sido honor y gloria del periodismo, escuela de primeras letras para los muchadumbres, universidad para los estudiosos y los doctos, defensa de los vejados y perseguidos por el poder arbitrario y de los defraudados por la justicia inconsciente, guía de los gobernantes e educador de los políticos...? Hubiéramos podido vacilar en cuanto a su supremacía profesional sobre otros de su época. Nos hubieran hecho tambalear los nombres de otros grandes articulistas, olvidados algunos también: Ortega Muñilla, Augusto Figueroa, Ginard de la Rosa, Alfredo Vicent, Julio Burell... Acaso ni uno más valga la pena de ser recordado. Uno tenían más amplia visión que Troyano, otros le superaban en extensión de lecturas, alguno le excedía en ganancia del estilo. En lo que no pudo haber vacilación en nosotros fué en la apreciación de la vida, que hizo de su profesionalidad un sacerdocio y un apostolado. Tuvo Troyano a su merced la servidumbre de los gobernantes y de los políticos y no la utilizó en su provecho; fué durante muchos años, desde la más alta tribuna periodística que existía entonces, dictador intelectual de la opinión española y no sacó de su dictadura otro beneficio que la satisfacción de haber cumplido su deber y haber servido a España con mayor eficacia que el más útil funcionario del Estado arrellanado y asegurada su vejez en prósperos escalones... Ni siquiera tuvo el goce de la popularidad y de la fama, que acompañan al consagrado y al novelista. Su prosa esbora, clara, sin añadidos retóricos que distraen el pensamiento; su dialéctica inflexible, serena, convencidora y su vida austera, modesta, recatada, tuvieron por complemento el anonimato, que es en nuestro oficio, la prueba evidente del desinterés personal. Y, aparte las lechiguadas de los políticos y de los terratenientes de los cascos madrileños, Troyano sirvió a España, sin que España le conociese... Le sorprendió así la vejez, Fernando de los Ríos conoció seguramente; vivió, acaso, estas postergadas del gran articulista. Abandonado de las empresas, que habían utilizado como pulpos succionadores la exclusiva de su labor, no adulado ya por los políticos, desconocido de la muchedumbre de lectores, caminó en honesta pobreza hacia la muerte, con firmeza que era dignidad, con resignación que era serena justicia de sí mismo, como si legara al sacrificio personal, el rendimiento de la vida propia en servicio de la patria, fuese condición precisa de este atribulado oficio de articulista. Y he aquí por qué al crear una agrupación obrero que, siguiendo el ritmo de los tiempos, defendiera nuestro trabajo frente a las empresas, la evocación del nombre de Manuel Troyano pareció a todos, más que feliz augurio, como una declaración de fe en nuestro oficio y una determinación firme de conducta profesional. Le vamos a imitar en todo y no vamos siquiera a pedir al Estado ni el seguro de vejez que aquí varón ejemplar se negó a solicitar, teniendo tan bien ganado, como el mejor servidor del bien público que hubiera entre militares, magistrados, ingenieros, burocratas o catequistas. Le vamos a imitar en todo, y por imitarle, estamos seguros de que Fernando de los Ríos, que tan de

cerca conoció al maestro, así como Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, articulistas profesionales hasta que fueron ministros, y el mismo Indalecio Prieto, director de un diario, querrán venir a nuestra agrupación "Manuel Troyano".

¿Qué calidad o precio de trabajo va a discutir nuestro gremio con las empresas o qué legislación amparadora va a pedir al Parlamento o qué arbitrios de economía dirigida pidesa solicitar del Gobierno? La crisis mundial, que no pasa y se desvanece tan rápidamente como imaginaron los optimistas, alcanza ya a las letras españolas con graves repercusiones. Alberto Insúa, Fernández Flores, Pedro Mata y otros novelistas se han quejado reiteradamente de la crisis del libro, para el que no hay protección arancelaria, comités paritarios ni leyes de excepción. En la industria editorial, por ejemplo, tiene mayor amparo en la ley y en la Administración pública el empleado de las oficinas, el obrero de los talleres y el concienzudo vendedor que el autor del libro, base y razón de todo el negocio. Los comediógrafos, músicos, servidores o utilizadores de las Letras que ganan dinero abundante en España, han constituido la Sociedad general de Autores para que no se escape un solo céntimo de la adquisición de sus derechos amparados plenamente por la ley. Los periodistas han logrado que su trabajo se asegure con contratos de sueldo fijo y otras varias garantías, que registra y ampara un Comité paritario. Solo los articulistas, sal de los diarios —según Manuel Troyano—, arquitectura entera de los semanarios y las revistas, convertidos de redactores en colaboradores han quedado y están fuera de todo amparo legal y administrativo.

No fuera el hecho grave, y aun fuera justo castigo a la mente atez de cuantos creímos que se escribirían artículos que era ocupación sobrada y dignificación bastante de nuestras vidas, sin buscar destinos del Estado u otros gajes que suelen turbar el pensamiento, aunque aseguren la ganancia, si no pareciera probado el hecho de que la "crisis del artículo", producida singularmente por una desviación misionista del periodismo español más que por causas económicas, no es una crisis de trabajo, un "chomage" gremial, sino una honda y trascendental crisis del pensamiento nacional.

Acaso, porque en mi temperamento dejó honda huella la convivencia de unos años con don Manuel Troyano, de quien heredé los puestos que él abandonara en "El Imperial" y en "Nuevo Mundo", y porque hay en mí una gustosa detención en seguir los modos austeros de su carácter, llevó hace casi dos años a los Tribunales el plico que fuera amargura postrema de aquella vida ejemplar: la estimación, la valoración, la indemnización de las exclusiones de trabajo y de firma. Yo sé bien —Fernando de los Ríos lo sabe también, estudiante—, que el Troyano viviese podría en el éxito definitivo de este litigio sus esperanzas, como si se tratara de una vindicación de su vida entera. Y no bastaría acercarse a la justicia para inclinarla ni siquiera para convencirla, que es no está en nuestros modos honestos, pero nos daría su nombre, agradecido y hasta orgulloso, para que le usáramos como escudo en esta contienda que emprendimos para defender y restaurar las posibilidades de honestidad y austeridad de nuestros articulistas, que con la honestidad y la austeridad del pensamiento español...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Bodas de diamante del Banco de Bilbao

Anoche se reunió en banquete que sirvió el acreditado restaurant "El Carabanchel", en "Villa Leibar", su carta cereana al Ebro, el personal de la Sucursal del Banco de Bilbao, en esta plaza, presidido por su director. La cena, excelente y bien servida, era obsequio del Consejo de Administración y dedicada a celebrar el 75 aniversario de la fundación de esta prestigiosa entidad. Durante y después del banquete, los comensales hicieron votos por que el Banco de Bilbao se condujera por el mismo camino de prosperidad que hasta la fecha.

De sobremesa, el director de la Sucursal, hizo una breve reseña de la creación y desenvolvimiento de la entidad bancaria. Fué fundado hace los años dichos, por capitales y comerciantes bilbaínos, reunidos para estudiar la forma de establecer en aquella plaza un banco de emisión y descuento. Seis meses después, la idea cristalizó en la creación del Banco de Bilbao, que empezó sus operaciones con un capital social de 8 millones de reales vellón y que, en 1921, se aumentó a 100 millones de pesetas, representados por 140.000 acciones, de las cuales 90.000 quedaron en cartera hasta 1931, en que fué puesta en circulación una tercera parte que aun no está totalmente desembolsada. Las cifras enmendadas bastan para hacerse cargo del desarrollo de las actividades del banco en el estado período de tiempo y es de resaltar también que en la actualidad, estas representen un capital tanto desembolsado como en reserva de más de 154 millones de pesetas. El Banco de Bilbao ha dado vida a muchas "Compañías" de Ferrocarril

las y a las más prestigiosas casas navieras de Vizcaya y dió facilidades para la gran obra del puerto de Bilbao. Ha montado gran número de sucursales en toda España y para dar facilidades al comercio exterior, las tiene en París y Londres.

La honradez de sus operaciones y su interés en el fomento de la riqueza, le han dado un prestigio considerable que es nuestro deseo se acreciente.

Reciba el Banco en las personas del director y empleados, amigos nuestros, de la Sucursal de esta ciudad, nuestra felicitación.

Novedades de aerostación

Hemos obtenido algunos detalles relacionados con la Carrera Internacional de Aerostatos que tendrá lugar en Suiza el próximo año.

Estas carreras se han celebrado anualmente (excepto durante la Guerra), desde 1905 cuando James Gordon Bennett, editor de varios periódicos norteamericanos, y en aquella fecha domiciliado en París, ofreció una copa a la entonces recién organizada Federación Aéronáutica Internacional, copa que quedaría definitivamente en posesión de cualquier país que la ganara tres veces consecutivas.

La carrera debía celebrarse cada año en el país que hubiese ganado el trofeo el año anterior. En el caso de que un país no llegara a organizarla, la Federación podía designar para su celebración, otro país cualquiera. Las carreras de globos han sido bastante más frecuentes en Europa que en los Estados Unidos de América, debido a la facilidad de conseguir gas de carbón barato. Hay en Europa gran cantidad de globos de propiedad particular, así como Clubs de Aerostación, y esta fué la razón que indujo a Bennett a ofrecer la copa.

En Norteamérica los vuelos en globo son casi exclusivamente actividades del Ejército y la Marina de Guerra, como prácticas para adiestrar a su personal en el manejo de otros mayores y dirigibles, extendiendo solamente unos cuantos grupos diseminados por el país, formados por el elemento civil. Akron y Canton (Estado de Ohio) y Detroit (Estado de Michigan), van a la cabeza en este ramo de la navegación aérea, sobrestando unos cuantos entusiastas en diferentes puntos del país, entre ellos el capitán H. E. Honewell, de San Luis (Missouri), aeronauta veterano, que ha tomado parte en casi todas las vueltas nacionales de esta clase, y en cuatro internacionales.

La Copa Bennett ha sido ganada nueve veces por los Estados Unidos, cinco por Bélgica, dos por Suiza, dos por Alemania y una por Francia. La Copa original ha sido reemplazada dos veces, habiéndola ganado definitivamente Bélgica, en 1924. La segunda Copa, que había sido ofrecida por el pueblo belga, fué ganada por los Estados Unidos. La tercera, por la que se compete ahora, ha sido regalada por la Junta de Comercio de Detroit.

El trofeo ha cruzado el Océano varias veces, habiéndolo ganado por primera vez para los Estados Unidos, el teniente (actualmente coronel) Frank P. Lahm.

En los últimos años ha habido una tendencia a que la copa permanezca por largos períodos en un lado u otro del Océano. Quedó en Europa durante seis años y luego ha permanecido en los Estados Unidos durante otros seis.

Esta circunstancia fué la que ocasionó una curiosa discusión entre aeronautas norteamericanos, el verano pasado. En el Concurso Internacional anterior, debido en gran parte a las condiciones económicas en el extranjero, así como a los grandes gastos que los países competidores tenían, hubo solamente seis inscripciones para las carreras, de las cuales, dos eran alemanas y una belga. Norteamérica ganó la carrera, encontrándose así en excepcionales condiciones para adjudicarse la tercera copa Bennett.

Como quiera que los negocios en general no habían mejorado, era de esperar que el número de competidores para la copa disminuyera en vez de aumentar.

Los pilotos norteamericanos están, como es natural, más familiarizados con la topografía y condiciones atmosféricas de los Estados Unidos que los Europeos. Una tercera victoria hubiera dado a Norteamérica la posesión definitiva de la copa James Gordon Bennett.

Los aeronautas militares y civiles presentes en la reunión celebrada en Akron (la Meca de los "más ligeros que el aire" en los Estados Unidos) creyeron que sería un rasgo simpático celebrar la próxima carrera en Europa, a fin de que los competidores europeos tuvieran una oportunidad equitativa de ganar la copa, antes que fuera retirada definitivamente. Se efectuó la recomendación pertinente a la Asociación Aéronáutica de aquel país, para que así se hiciera, pero de conformidad con las condiciones establecidas al crearse el trofeo, el concurso debía celebrarse en los Estados Unidos, a menos que dicho país hubiera declarado "forfait" el concurso, no celebrando la carrera de 1931, en cuyo caso, la Federación Aéronáutica podía conceder la celebración de la de 1932 en el país que ella eligiera.

En vista de esto, se decidió no llevar a cabo la carrera el año pasado, y la Federación ha acordado que la de este año se celebre en Basilea, Suiza. La Asociación Aéronáutica Nacional designó como miembros del team Americano a W. T. Van Orman, cro-

neuta de Goodyear, ganador de la Carrera Internacional de 1930; al Comandante T. G. W. Settle, de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, ganador de la Carrera Nacional de 1931, y al Teniente W. J. Paul, del Ejército Americano, ganador de la de 1932.

El acuerdo del acuerdo tomado por los aeronautas norteamericanos pudo apreciarse al abrir la lista de inscripción en Basilea.

Contra los seis, incluyendo los tres norteamericanos del último concurso Internacional celebrado en América, había diez y siete inscripciones para el de Basilea, que comenzará el 25 de septiembre próximo.

Los favoritos de esta carrera son: Van Orman, americano, con tres victorias internacionales a su crédito, y el Capitán Ernesto De Mayter, que ha ganado cuatro veces.

Van Orman llevará como ayudante a R. J. Blair, aeronauta de Goodyear, que quedó en segundo lugar en la carrera Nacional de los Estados Unidos en 1932. Ambos pilotarán el "Goodyear VIII", fabricado por la Compañía de Neumáticos y Caucho Goodyear, "pioneer" en la fabricación de dirigibles. Desde 1912 la Compañía Goodyear ha fabricado más de 1.000 globos y más de 100 dirigibles. Van Orman es piloto veterano, y ha tomado parte en ocho carreras internacionales; siete veces como piloto y una como ayudante. En 1925 recorrió mayor distancia que ningún otro participante, pero fué descalificado por aterrizar en la cubierta de un barco en alta mar.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; Vigilancia, primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de Hospital y provisiones, quinto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Ha hecho su presentación ante el señor coronel comandante militar accidental de la plaza, el teniente del regimiento Infantería número 24 don Julián García Suñis, presentado de permiso.

EJERCICIO NOCTURNO.—A las cinco y media de la tarde del día de ayer salió la fuerza del regimiento Infantería número 24, al mando del comandante del primer batallón don Ricardo García Poveda, a efectuar un ejercicio nocturno; la segunda compañía se distribuyó en Lardero, la música acompañó a la fuerza hasta el paso a nivel de la carretera de Soria, y esperó al regreso en el mismo punto, a las 23:30.

PROYECTOS DE LEY.—Se autoriza al señor ministro de la Guerra para que presente a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley: Los actuales alféreces y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, que en 15 de julio próximo pasado contasen en su empleo antigüedad igual o superior que los alféreces-alumnos, ascendidos a tenientes en dicha fecha, serán declarados aptos y ascendidos al empleo inmediato con la antigüedad del expresado día.

El presentar a las Cortes dicho proyecto de ley, es debido a que al llevar a la práctica la aplicación estricta de la ley de 13 de junio próximo pasado, se observa que no llega cumplidamente la finalidad en que se inspiró el legislador al dictarla, ya que en las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, han quedado bastantes alféreces y asimilados con antigüedad superior a los promovidos a tenientes en catorce de julio próximo pasado, sin poder alcanzar este empleo que dando por consiguiente en situación de desigualdad manifiesta.

VESTUARIO Y EQUIPO.—Se dispone que las adquisiciones de prendas y efectos que la Junta Central de Vestuario y Equipo tenga que realizar en el año próximo, para cubrir las atenciones de las unidades de las diferentes Armas y Cuerpos, así como los repuestos de movilización se ajusten a las bases que se dictan.

ASCENSOS.—Artillería. Ascendido al empleo de general el coronel de dicha Arma don José Iglesias Martínez. Ingenieros, coronel don Julián Gil Clemente y don Anselmo Otero-Cossío al mismo empleo que el anterior.

MANDOS.—Se nombra general de la octava brigada de Artillería al general de brigada don José Iglesias Martínez. Cesa en el cargo de subdirector general de la Guardia civil el general subdirector de dicho Instituto don Benito Pardo González.

También se designa para jefe de la Circunscripción de Carabineros de Barcelona al general inspector de dicho Instituto don Miguel Garrote Canelo, y general de la séptima brigada de Artillería al general de brigada don Manuel de la Cruz Bollosa.

DISPONIBLES.—Por hallarse procesado el general de división don Manuel González y González, pasa a la situación de disponible gubernativo.

PRESENTACIONES.—Habiendo dado cuenta el señor general de la sexta división al señor ministro de la Guerra de que son muchos los oficiales que no verifican la presentación reglamentaria a las autoridades militares a la llegada a los puntos donde estas tienen su residencia oficial, dando lugar con ello a que, con motivo de los recientes sucesos no se les ha podido comunicar las órdenes emanadas del Ministerio de la Guerra, por lo que, en algunos casos no se han incorporado a sus destinos con la antigüedad que hubiera sido de desechar, se ha resuelto se recuerde a todos los generales, jefes y oficiales lo dispuesto en la orden circular de primero de julio de 1890 C. L. número 221, y disposiciones que la aclaran y modifican, debiendo en los casos que proceda, tomar las medidas que se esti-

me conveniente en evitación de que pueda repetirse el caso evidenciado.

RETROS.—Se les concedió el retiro con el 90 por 100 del sueldo regular de capitán, a los tenientes de la Guardia civil don Víctor Berenguer Lluís y don Pedro Paz Moreno.

CARRERAS DE CABALLOS.—Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército que lo soliciten, siempre que lo consientan las necesidades del servicio, para que asistan a las carreras de caballos de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, que tendrán lugar en dichas ciudades los días 29 y 31 y 25 y 26 del actual, respectivamente, no teniéndoles derecho a dietas, pero el viaje del ferrocarril será por cuenta del Estado.

CURSO DE PREPARACION DE CORONELES PARA EL ASCENSO.—Se amplía la relación de coroneles que han de asistir al curso de preparación de coroneles para el ascenso, ordenado por circular de 15 del actual, incluyendo en la misma al coronel de Sanidad don Valentín Suárez Puerto, quien ha ejercido durante más de dos años mando en Cuerpo activo.

POSTALES BILBAÍNAS

EL PUENTE COLGANTE

¿Quién no ha oído hablar del puente colgante de Bilbao? ¿Qué riojano no sabe que sobre la ría del Nervión, junto al mar de Vizcaya, existe la fábrica imponente de esa mole de hierro?

"No hay en España puente colgante más elegante que el de Bilbao..."

Así rezaba la canción popular aprendida desde niños, y traída a nuestros tranquilos pueblos castellanos, dormidos en la dulce placidez del aislamiento, por los mozos emigrantes que se aventuraban hasta las riberas de Vizcaya y luego tomaban a la aldea con la visión luminosa y espléndida del mar... con cuyos relatos entretenían y embalsaban a grandes y chicos. ¡Ah! cuán lejanos se hallan ya aquellos días felices y dichosos en que todo era para nosotros asombro, novedad y maravilla, estimulados por la incansable curiosidad de la infancia. Pero no divaguemos. El puente colgante que la tradición atribuye a Bilbao no es, realmente, bilbaíno, aunque de gran arteria fluvial sobre cuyas aguas se alza esté vinculada en toda su actividad a los destinos de Bilbao. El puente colgante se eleva a la terminación de El Abra, entre Puentegete y Las Arenas, frente al más bello horizonte marino que se pueda imaginar. Los sesenta metros de anchura que abarcan las márgenes de la ría a manera de dos soberbios castillos de una gran fortaleza, son un verdadero alarde de ingeniería y constituyen un prodigio de habilidad, de audacia y de trabajo. Desde arriba se divisa un magnífico panorama: los puercitos pesqueros de Cárdena, Castro, Laredo..., a la izquierda; Sopelano, Plencia, el Machichaco..., a la derecha. Mar azul por el horizonte; hacia tierra, Izozoa y frondosa vegetación, palacetes blancos caseríos, semejantes a bandos de palomas tendidas sobre el follaje al sol, montañas verdes... Este puente es la expresión más bizana de la pujanza de Vizcaya y el índice más concreto de su tenacidad en los negocios. El gráfico intenso que se hace diariamente entre ambas orillas del Nervión por este rápido y ágil transbordador compensa espléndidamente a la empresa que lo concibió y lo financió, integrada por los capitales de la industria vizcaína en los momentos en que alboreaba la prosperidad en esta tierra. El castellano o el hombre del interior que aquí llegan por vez primera, quedámonos aborrotos en la contemplación de esta enorme y atrevida construcción de hierro que proyecta su gigante silueta victoriosa sobre las aguas tranquilas. El puente colgante no es solamente orgullo de Bilbao; es también, honor legítimo de España...

MANZANARES

Victoriano de la Serna, ha sido la revelación de la temporada. Los revisores se hacen lenguas de su valentía, hasta el punto de que —lo hemos oído en privado— se piensa de él que como aquel otro muchacho de tan extraordinaria temeridad apodado "Lirri", habrá que verlo pronto si se le quiere ver. Permisémosnos que tengamos que acudir a esta indiscreción para definir una figura tan rara.

"El Estudiante" es muchacho que ha cobrado gran relieve en la temporada actual y que se ha hecho indispensable en los carteles por haber alcanzado una gran personalidad. Queremos decir con esto, que no se trata de un torero vulgar, sino por el contrario, de un mofetero que tiene cosas y manera tan suya, que, si le acompaña la suerte, puede "armar el alboroto".

Nuestro colaborador Gorrochategui se refería a él en sus últimas "donostiaras" y venía a decir lo que nosotros hemos repetido.

Y basta por hoy. En días sucesivos trataremos otros aspectos del asunto. De todas suertes, en los carteles están latentes el arte y la emoción. No hace falta más para que podamos disfrutar de buenas tardes de toros, mejores —aquí sobemos tener suerte— de las que frecuentemente se están dando por ahí.

Estamos seguros de que atendiendo a cuanto se consigna, participarán de nuestra opinión, el Ayuntamiento, los suscriptores y los aficionados.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 24

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Letras de Crédito sobre todos los países. Girros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corrie. a la vista, 2 1/2 anual. Id. a 3 meses, 3 Id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 Id. Id. a seis meses, 4 Id. Id. a un año, 4 1/2 Id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

TAURINAS

LAS DE SAN MATEO

Desde hace ya muchos días venía siendo preocupación de los aficionados y en general de los taurinos, la confección definitiva de los carteles para las fiestas taurinas del próximo San Mateo. Pero si en el público esta preocupación tenía carácter más bien de curiosidad, aunque al propio tiempo de deseo de acierto por parte del Consejo de Administración de la Plaza, en la confección de las combinaciones, en el Consejo la preocupación era más honda y mucho más duradera, puesto que desde cinco meses a la fecha estaba dedicado a resolver una cuestión, en la cual a cada paso surgían nuevos inconvenientes que dificultaban su propósito.

Era deseo del Consejo que dos figuras de la categoría de Marcial Lalandia y Ortega, no estuvieran ausentes de los programas; pero prescindiendo al propio tiempo que dar fuerza al cartel, procurante el elemento de la novedad, y a tal fin se encaminaban sus esfuerzos, sobre todo una vez examinada la labor de los diestros en la temporada presente y deducido naturalmente de los éxitos alcanzados en ella, igualdad de trabajo, etcétera, etcétera, el interés que cada uno podía ofrecer.

Estaba interesado el Consejo, por otra parte, en dar cabida en los carteles a las dos figuras palmarias: "Niño de Haro", que lo es por naturaleza, con Jaime Noain, que lo ha venido a ser por simpatía y por tanto merecimiento contraído con su generosidad y su cariño a Logroño.

Tras gestiones que, sabiendo cuanto han sido dilatadas, puede formarse idea de cuanto han tenido que ser laboriosas, se ha logrado componer los programas, conciliando los propósitos fundamentales: esto es, los de dar fuerza y novedad a los carteles, a más de incluir en ellos a los toreros de la Rioja. No ha podido conseguirse contar con Lalandia y con Ortega, porque uno y otro exigen que se les concedieran dos corridas, y, naturalmente, estimando el Consejo que por los éxitos alcanzados en la presente temporada Barrera resultaba indiscutible, no encontraba modo de satisfacer la pretensión que a nombre de Lalandia y de Ortega formulaba "Dominguín". Sin embargo, no queriendo prescindir de estos nombres, pero no renunciando tampoco del todo a sus ya enunciados deseos, transigió con hacer concesión a Marcial de las dos fechas; pero ni aun así pudo lograrse avenencia, porque se hacía condición indispensable por "Dominguín" que Ortega contara con otras dos.

Por fin, ayer quedó el cartel ultimado en la forma siguiente:

Día 21.—Reses de Cándido Díaz, para Niño de Haro, Oñanillo de Triana II y Pepe Gallardo. Los tres son los "ases" de la andante novillería, y Pepe Gallardo tomará la alternativa en Barcoena, tres días después de actuar aquí.

Día 22.—Toros de Ernesto Blasco (antes Parfado), para Vicente Barraza, Manolo Bienvenida y Jaime Noain.

Día 23.—Toros de doña Carmen de Federico (antes Murrube), para Vicente Barraza, Victoriano la Serna y El Estudiante.

Las combinaciones, como al principio decimos, tienen fuerza y novedad, y consiguientemente están bien ponderadas de atractivos.

Por lo que se refiere a las ganaderías, las dos son prestigiosas y no hace muchos días, una res de la de doña Carmen de Federico, hizo merecer a su propietario el "Toro de Oro" en corrida celebrada en San Sebastián.

Tocante a los diestros, no es necesario resaltar que Barrera cuenta por el de sus triunfos el número de actuaciones en la presente temporada, hasta el punto de que en la mayor parte de ellas, quedaron muy porros ante las suyas las labores de los diestros que alternaron con él, aun siendo concienzudas y de toreros enterados.

No vamos a descubrir ahora a Manolo Bienvenida como torero alegre y ejecutor fácil y suécto de todas las suertes, a poco que el ganado lo consienta.

Victoriano de la Serna, ha sido la revelación de la temporada. Los revisores se hacen lenguas de su valentía, hasta el punto de que —lo hemos oído en privado— se piensa de él que como aquel otro muchacho de tan extraordinaria temeridad apodado "Lirri", habrá que verlo pronto si se le quiere ver. Permisémosnos que tengamos que acudir a esta indiscreción para definir una figura tan rara.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTENTINOS Venta en farmacias.—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Pérdidas

De una rueda de automóvil, de Miranda a Calahorra, marca "Pax", en disco encajado, 32 x 6. Se gratificará su entrega o aviso a Justo Blázquez, Garage, en Miranda de Ebro.

PISO 4.º, con azotea, se arrienda en 41 pesetas. Avenida de Colón, letra F. Informar en el catastro de la misma casa.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranzuren, Muro del Carmen, 6.

CAMAS. Se venden dos, seminuevas; precio económico. Hermanos Moroy, núm. 5, piso 1.º, derecha.

CHICA para todo el día y dormir en su casa, se necesita. Mercado, número 39, piso primero.

Forjador de herraduras

Se necesita, impuesto en el oficio, para trabajar a sueldo o a destajo. Dáldoro Cereceda, en Navarrete.

SE NECESITA UN OFICIAL o medio oficial adelantado, urgente, en la Peluquería de F. Virio Anguiano, en Nájera.

SE VENDE UNA MULA, pelicona, de labranza y para carro; de 6 años, y de siete cuartas de alzada. Tratar con Narciso Antón, calle Santa Euzakia, núm. 25, en Laguardia (Álava).

SE VENDE motocicleta inglesa, 2 H. P., cuatro tiempos, muy barata y a toda prueba. Razón, Mayor, 80. Barbería de Galo Pérez.

ANUNCIO

Se hace saber que el día 4 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar, en Arnedo, la venta en pública subasta, SIN SUJECCION A TIPO, de bienes de la quiebra de don Roberto Ruiz de la Torre e Inda, que se detallan en el pliego que estará expuesto al público en el domicilio de la Sindicatura, Avenida 14 de abril.

Los licitadores aceptarán los títulos de que se dispone, no pudiendo reclamar otros; habrán de satisfacer en el acto el importe en que los sean adjudicados los bienes; y los gastos del otorgamiento de escritura de venta, si la desea el adquirente, serán de cuenta de éste.

Entre los bienes figura una pianola con rollos, dos automóviles, hornigenera completa con su motor de gasolina; montacargas con sirgas, desarmado; vagones de campaña y plataforma. La pianola, rollos y automóviles se encuentran en Arnedo y la hornigenera montacargas y vagones en Logroño, "Cerámica Riojana".

Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

Julián Palacios

Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zubano, frente al Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

PARTOS

D. SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-40.



PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAGE

ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO.

VINO CARNE KIMMEROL ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

PIANO VERTICAL NODRIZAS

en buen uso, se vende. Razón, el maestro nacional de Villar de Arnedo.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes, San Bartolomé, 12, primero.

COCHE "Amicar", 6 H. P., dos plazas, a toda prueba, se daría barato. Razón, Hotel Adela, Haro.

COCHE "ERKINE" Vendo. Conducción interior dos plazas, inmejorable estado. Razón, Anselmo del Pan. Espartero, 15.

FIAT 7 H. P., cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbonos, Logroño.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

VITRINA PASTELERIA, vendo. CHICA formal, se necesita. Razón Las Américas.

PISO. Se alquila en la Paralela de Vera de Rey, S. P. Razón en el primero, derecha.

VENDO NOVILLO SUIZO, clase superior para padre, de 18 meses. Informes, Rufino Gómez, huerta del Calbido, Albeida de Iregua.

APRENDIZ DE HERRERO con algo de práctica, preferible de pueblo, lo necesita José Galilea, en Alcanadre.

Aviso al público

EN LA CALLE DE BOTERIAS, 9 se tapan botes de mano, máquina y cuencos. También se hacen cuencos, a precios económicos.

MAQUINA DE ESCRIBIR "CONTINENTAL", se vende en 700 pesetas. Razón en LA RIOJA.

Venta de casa en Calahorra

Se vende la número treinta y dos antiguo y treinta y ocho moderno, de la calle de San Andrés, que linda por la derecha con otra de doña Escolástica Gutiérrez; izquierda, con la de Francisco Subirán, y espalda, con la de Pedro Sáenz. Ofertas al depositario municipal de Puente la Reina (Navarra).

PELUQUEROS

Saldo de Máquinas de Cortar el Pelo "RENIX" N.º 0, 00, 1 y 2 a 7'50 N.º 0000 a 8'00 N.º 00000 melena, a 5, 6 y 6'50 Colonia y Quina 2 pesetas litro. Champú, a 1'50 litro. Francisco Barco. — Calahorra

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercer; izquierda.

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

YESO SUPERIOR

Se vende, a una peseta la fanega. También vendo 10 vigas de 10 metros de largo, para obra. Tratar con José Rioja, en Baderán. (a)

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

AVENTADORA seminueva y TRILLO MECANICO en buen uso, vendo, y compro MAQUINA DE ENFARDAR PAJA. Tratar con Prudencio Santamaría en Corera. (a)

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1908

Aviso al público

Nuevo taller de bordados y plisado en general; reparación de toda clase de máquinas de coser por antiguas que sean; piezas y accesorios para las mismas.

J. MADURGA Se hacen vainicas punto de incrustación, realice (por la bordadora de la antigua Casa Flora).

Plisados permanentes a máquina y en todos los tamaños. Marqués de San Nicolás, 139 (junto a la zapatería de Verano).

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

FIAT 8 H. P., se vende a toda prueba. Razón, Talleres de Larrucea.

SE VENDE una huerta de dos fanegas y media de tierra con 100 árboles frutales y 200 rosales, con vivienda para un vecino. Razón, camino de Cascajos (huerta de Viuda de Soret). Juan Ascaibar.

SE VENDE una casa planta baja, derecha e izquierda, cuadra, gallinero y huerto, con una parcela para edificar. Razón LA RIOJA.

TRASPASO local con mostradores, estanterías y rejillas nuevas. Muro de la Mata, 7.

SE VENDEN cuatro carneros para gomerías, clase superior. Tratar con Salvador Urbina, en Caceritilla de Río Tirón.

ARRIENDO. Dos pisos entreanillos. Razón, Salmerón 31, 1.º, derecha.

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivala a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodrón Lázaro La más próxima al Balcario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

ABAJO LA CARNE

Signe la venta de cabrito de pasto a 2'60 kilo, en el puesto de la Cecilia, Plaza de Abastos, núm. 111.

MUJER para lavandera, se necesita en el Grand Hotel.

COCINAS ECONOMICAS, usadas, de todos los números y una GRANDE para fonda. PUERTAS de cristales y de baldón, VENTANAS, TUBERIAS de todas clases, BALCON de hierro y ANTEPECHOS, vende José Sáenz, Herrerías, 7, primero.

SE ALQUILA CASA, en las áticas, tiene vaquería. Razón, Mercado, 6.

CHALET

Con o sin muebles, huerta, a 700 metros ciudad, todas comodidades. Cuarto baño, calefacción, garage, motor y tanque de riego, árboles frutales, luz eléctrica, teléfono 1979; se vende por tener que ausentarse el dueño. Tratar en la misma "Villa Martín", carretera Villamediana.

AUTOMOVIL FORD, último modelo, a toda prueba, vendido. Referencias Café del Comercio.

PISO 2.º, con galería, cómodo para numerosa familia, se alquila en 70 pesetas. Trinidad, 2, 2.º, d., informen

MOTOR A GASOLINA 4-5 H. P., nuevo, se vende a precio de ocasión. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de cinco años, a partir en octubre. Para tratar, con Braulio Amelivia, en Laguardia (Álava).

CUBA DE 200 y TINA de 900 cántaras, se venden en Cihuri. Informen, Restituto González, Cihuri.

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes y que sepa su obligación. Razón, Muro del Carmen, 8, 3.º.

SIRVIENTA. Se necesita en el Bar "El Chavari". Inútil presentarse sin buenas referencias.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balcario, habiendo hecho grandes reformas. No deje de visitarla.

OUBAS de cien y trescientas cántaras, para vino, una envidada y la otra recién reparada, seminuevas, se venden a precios baratos. Tratar con Casimiro Gochl, en Ledosa (Navarra).

SELECCIONADORA de simientos, sistema Mierot, vende Santiago García, en Nalda.

Ciruela Claudia

Se venden varias partidas de buena clase. Para más detalles, dirigirse al propietario don Santiago Marfinez, en Santa María de Cameros.

EN CASA muy ventilada, se tomarían dos huéspedes como en familia. Razón en LA RIOJA.

PISO LOCAL

Arriendo en la Av. de Colón, letra D, para verío, portara, de 12 a 2.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.º; Teléfono, 1411.

PIANO-PIANOLA, marca Steak, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica. Haro.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CO-RREROS CALAHORRA Y SORIA

BONITO PISO 5.º, casa con ascensor, en 55 pesetas; se arrienda en General Espartero, letra B. B.

SE ARRIENDA una vaquería con vivienda. Razón, Salmerón, 11, 2.º, d.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

GABINETE

Se alquila amueblado, céntrico. Razón LA RIOJA.

TRASPASO DE PELUQUERIA en sitio céntrico. Razón LA RIOJA.

SE VENDE un novillo de un año y una vaca del cuarto parto, preñada de seis meses. Razón, Petronillo Díez, Casa del Conde. Arnedo.

COMPRO TRACTOR. Ofertar marcas, fuerza y precio, a Juan G. Melón, en Alésola; y vendo en 1.250 pesetas MOTOR. Ce cuatro cilindros, estado nuevo, para accionar trilladoras o bombas.

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica. Haro.

OVEJAS. Se vende un rebano raza "lazo". Tratar, con Paula Tejada, en Murillo de Río Leza.

ARRIENDO PISO 1.º, todo exterior, 6 habitaciones, galería, mirador, cocina y despensa, todo nuevo, 70 pesetas. Avenida Colón, T.

HABITACION higiénica y cómoda se alquila para dormir a caballero formal, casa de poca familia. Informen en LA RIOJA.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?



LA OPINION DE UNA ESTRELLA DE LA PANTALLA

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el quis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres siente cierta repugnancia hacia una piel brillante y resplandeciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto aspereo y granulado del cutis. En los polvos Tokalon la espuma de crema se encuentra mez-

clada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda, mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colónete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Tratamiento científico y racional de LA HERNIA

por el METODO C. A. BOER

El NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, sin haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizada; opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriban a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER:

Cedemonte, 2 agosto de 1932. Sr. don C. A. BOER, Especialistas Herniario, Barcelona. Muy señor mío: Es para mí una gran satisfacción comunicarle que mi hijo se ha curado de la hernia que padecía, con los Aparatos C. A. BOER, que llevó sólo ocho meses. Por gratitud le ruego publique esta carta en su s. Francisco López, en Cedemonte, Consejo de Illano (Asturias), Prov. Asturias.

Villamediana de Iregua, 21 de agosto. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme completamente curado de las dos hernias que padecía desde hace 6 años, no habiéndome molestado nunca sus excelentes aparatos C. A. BOER, a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufren de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y afectuoso s. s., Rufino Bretón, en Villamediana de Iregua (Logroño).

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el Método C. A. BOER, arrojándolos imprescindible; para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SENORAS que, estando o no herniadas, padecen descenso o desviación de la matriz, vientre caído, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieren disfrutar de la seguridad que da el Método C. A. BOER, deben visitar con toda urgencia y toda confianza al renombrado especialista en:

Vitoria, nuevas 25 agosto. Hotel Frontón. LOGROÑO, viernes 26 agosto, sólo por la mañana. GRAND HOTEL. Pamplona, sábado 27 agosto. Hotel Quintana. Zaragoza, domingo 28. Hotel Universo y Cuatro Naciones.

D. A. BOER. Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA.

Automovillistas

RECAUCHUTADOS AMERICANOS. ZUBANO, 12. TELEFONO, 1407. LOS PROCEDIMIENTOS SON LOS MAS MODERNOS, EMPLEANDO GOMAS Y TRÉJIDOS DE INSUPERABLE CALIDAD PARA RECAUCHUTADOS. SE VULCANIZA CON PERFECCION Y RAPIDEZ, RECUEN LA MAYOR GARANTIA LOS QUE REPRESENTA ESTOS TALLERES

VALENTIN FERNANDEZ

Compañía del Pacifico LINEA DE CUBA Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 4 de septiembre. Vapor "ORDUNA", el 9 de octubre de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre. Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Precios en 3.ª clase para HABANA (Incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, ptas. 549'25. Por los demás buques, 559'25. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41. — Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Agua VICHY CATALAN ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, Etc. HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella Provincia de Gerona. HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones especiales para inhalaciones y pulverizaciones. Temporada oficial de 15 de mayo a 30 de octubre. PRECIOS REDUCIDOS en los meses de julio y agosto. PENSION COMPLETA desde 16 pesetas en adelante. Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo. Barcelona. Teléfono, 18552. EN CALDAS: Teléfono, núm. 7.

Servicio diario de Automóvil Logroño - Bilbao Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario. LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana. Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde. DESPACHOS DE BILLETES En Bilbao, BAR CARABANHEL, P. Iaza de Arriaga. En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 18. En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

CHOCOLATES (Sucesores) DE PEDRO MAYO.—PAMPLONA. LA FABRICA DE MAYOR PRODUCCION EN NAVARRA Estos CHOCOLATES se hallan de venta en los Establecimientos de los señores T. Sáenz y Compañía, calle de Sagasta, núm. 5. "EL AS", calle Marqués de San Nicolás, 110. Don Basebio Unibaso, calle General Espartero, letra F. Don Eusebio Remares, calle General Espartero, 23. Don Venancio María (Casa Central), Marqués de San Nicolás, 35 y Suñerua, Plaza de San Bernabé, 23. Don Francisco González, Imprenta, 9. Don Sergio García "LA CONFIANZA", Canalejas, 11, y doña A. Martínez, "LA SORPRESA", Once de Junio, 3. REPRESENTANTE, PAJARES.—CANALEJAS, L.

